

**EDICION  
ESPECIAL**  
Rendición de cuentas

## Exitoso taller de formación para colaboradores de agencias de acreditación

- 5 Transparencia:  
un compromiso permanente
- 12 Comisiones nacionales  
de enlace del CCA:  
una experiencia de trabajo  
en red
- 19 Con satisfacción y gratitud  
a cada uno de ustedes
- 22 Proceso de inducción técnica  
al modelo del CCA
- 26 VII Foro Centroamericano  
por la acreditación de la  
Educación Superior
- 35 VII Foro: una experiencia  
para los nuevos  
desafíos del CCA
- 37 Comisiones permanentes  
del Consejo
- 42 Comisión de  
Relaciones Internacionales y  
Cooperación (CRIC)



Mariela Aguilar, Directora Ejecutiva del CCA, Marta Picado, Representante Titular de Costa Rica y Eiliana Montero, Instructora del curso, durante el taller “Construcción y validación de instrumentos para la acreditación de programas académicos” organizado por el CCA. (Ver nota en la contraportada)

Edición financiada por:



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA



GUATEMALA



BELICE



HONDURAS



EL SALVADOR



NICARAGUA



COSTA RICA



PANAMÁ

# CCAlidad

**Publicación periódica  
del Consejo Centroamericano de  
Acreditación de la Educación Superior (CCA)**

**Comité Editorial:**

Gabriel Macaya Trejos  
Marianela Aguilar Arce  
Maribel Duriez González  
Carlos Tünnermann Bernheim

**Coordinación General:**

Everlyn Sanabria Rivera  
Área de Comunicación, CCA

**Fotografías:**

Biblioteca fotográfica del CCA

**Revisión filológica:**

Marcela Eugenia Hidalgo Solís

**Diseño y diagramación:**

Everlyn Sanabria Rivera

Para enviar sus comentarios,  
artículos o notas para publicar  
por favor diríjase al correo electrónico:  
[everlyn.sanabria@ucr.ac.cr](mailto:everlyn.sanabria@ucr.ac.cr)

**Teléfonos:** (506) 2224-3680 / 2511-6133

**Tel./Fax:** (506) 2224-6903

**Apartado:** 2060, San Pedro, Montes de Oca

**Dirección:** 100 m. norte, 75 m. este de Office Depot,  
Avenida Central, San Pedro, Montes de Oca,  
San José, Costa Rica

[cca@ucr.ac.cr](mailto:cca@ucr.ac.cr) • [www.cca.ucr.ac.cr](http://www.cca.ucr.ac.cr)

 [consejocentroamericanoacreditacion](https://www.facebook.com/consejocentroamericanoacreditacion)

## CONSEJO DEL CCA

**Lea Azucena Cruz Cruz**

Presidente  
Representante de Universidades Estatales

**Carlos Luis Rojas Porras**

I Vicepresidente  
Representante de Colegios Profesionales

**Sergio Denis García Velásquez**

II Vicepresidente  
Representante de Universidades Privadas

**Luzmila Campos de Sánchez**

Vocal  
Representante de Panamá

**José Luis Guzmán Martell**

Representante de El Salvador

**Ivy Lou Green Arrechavala**

Representante de Honduras

**Claudia Calderón Chévez**

Representante de Nicaragua

**Marta Eugenia Picado Mesén**

Representante de Costa Rica

**Francisco Armando Chávez Benítez**

Representante de Ministerios de Educación

**Pamela Montero Hidalgo**

Representante Estudiantil

**...pendiente de elección...**

Representante de Guatemala

**Marianela Aguilar Arce**

Directora Ejecutiva

# PRESENTACIÓN

**C**orren tiempos acelerados y de cambio para la universidad, después de 900 años de contribuir con la difusión de la ciencia y la cultura, con la formación de personas informadas y preparadas para enfrentar los retos que conlleva la vida, con la transformación social. Algunos autores consideran que esta institución se enfrenta a su más grave cuestionamiento social en las últimas décadas: el de su calidad, inmersa en profundos procesos de reformas sociopolíticas, estructurales y económicas, producidas principalmente por esta nueva ola de globalización.

Como institución responsable, ha buscado mostrar su pertinencia social sometiéndose a procesos de evaluación que, en muchos casos, desembocan en compromisos permanentes con la calidad, entre otras formas de visibilizar su valor. Se han creado entonces instancias que representan la denominada sociedad civil, en busca de un término para definir todo lo que no obliga al cumplimiento de deberes mediante la coerción, ante las cuales la universidad se muestra voluntariamente en busca de credibilidad social.

Dentro del vocabulario universitario se asienta el término de rendición de cuentas en cada esquina, el cual se asume no como un agregado o tarea accesoria, sino como parte del permanente desarrollo institucional, incluyendo los procesos de planificación y de gestión académica y administrativa.

Acompañan este compromiso universitario las agencias de acreditación nacionales y regionales, tanto de primero como de segundo nivel. El Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación



Superior (CCA) ha sido partícipe de acciones concretas para el estímulo de la rendición de cuentas con miras al mejoramiento de la calidad de la Educación Superior, además de ser un actor que igualmente se somete a dicha rendición. Este es el sentido del presente número de la Revista CCAIidad: ofrecer de manera abierta su rendición de cuentas. Abierta, porque no solo lo hace ante la Junta de Coordinación y Seguimiento, sino también ante el público al cual se dirige.

En este número se incluyen artículos que dan cuenta del trabajo desarrollado en los últimos años. Las comisiones permanentes hacen un recuento de sus acciones, de manera específica la Comisión Técnica, la Comisión de Gestión y la Comisión de Cooperación y Relaciones Internacionales.

Se informa sobre los logros de la decisión tomada por el organismo de crear una Comisión Nacional de Enlace en cada uno de los países centroamericanos, propósito que han alcanzado Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. De manera permanente, el CCA ha mantenido informadas a las

comunidades universitarias y a las comunidades nacionales sobre el proceso de conformación de dichas comisiones, el cual se inicia en Honduras.

La tarea de someterse a un proceso de autoevaluación con miras a la acreditación no es sencilla; requiere de compromiso y disciplina, por lo que es del interés del CCA desarrollar procesos de inducción para las agencias acreditadoras de la Educación Superior, uno de los cuales ya fue culminado exitosamente con la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrados, ACAP.

Finalmente, el organismo consideró que no podía pasar un decenio sin promover una reflexión crítica acerca de las prácticas en evaluación, acreditación y planes de mejora en Centroamérica, por lo que se promovió el desarrollo del VII Foro Centroamericano por la Acreditación de la Educación Superior, para así facilitar tal reflexión.

Se puede concluir que la tarea en la que se han involucrado las universidades centroamericanas y las agencias de acreditación de la Educación Superior, es fortalecer la idea y las prácticas de excelencia en las instituciones universitarias, para la construcción y mejoramiento de la relación universidad y sociedad, idea que en la mayoría de los casos no ha dejado de orientar y matizar cada una de sus acciones, según el propósito emancipador de todo proyecto educativo, pero que se ha visto cuestionada ante el embate de fuerzas mercantilistas y políticas gubernamentales, que lesionan el derecho a una educación de calidad.



Alejandrina Mata Segreda

**Coordinadora de la Comisión Técnica del CCA  
y Representante Suplente de Universidades Estatales**

*...viene de la página 41*

impulsar una convocatoria natural a los miembros del Consejo por área, pudiendo asumir, de manera especializada, las tareas que define el estatuto” (Capítulo sobre las funciones del Consejo). “Además, es la forma de involucramiento y de permanente interés de los miembros del Consejo”. Tanto la presidente Cruz, como el vicepresidente García, consideran que estos órganos cambian la dinámica del funcionamiento porque dinamizan y comprometen a los miembros del Consejo.

### **¿Cuáles son los desafíos que enfrentan estas comisiones?**

El vicepresidente García manifiesta que “...Si se evalúa el desempeño de las comisiones, unas han tenido más énfasis que otras, y esto tiene que ver con el liderazgo de la personas que están en las comisiones y de quienes las dirigen. Además, se cuenta con el apoyo de la dirección ejecutiva y el papel de la nueva figura de enlaces para apuntalar el trabajo de estos órganos”.

El vicepresidente Rojas, desde un punto de vista crítico, señala que “En la realidad hay limitantes de orden presupuestario para la reunión física de las comisiones en un país sede, dado que están integradas por miembros de los distintos países de la región, este tipo de intercambio es muy importante para establecer la dinámica inicial de trabajo. La limitación presupuestaria puede restar fuerza al establecimiento de esa dinámica.”.

No obstante, un reto para el CCA es incorporar las tecnologías de información y comunicación (TIC) en el desarrollo de las sesiones y en el trabajo de las comisiones. Esto podría contribuir a minimizar la limitante financiera.

Otro reto consiste en lograr un mayor aporte de las comisiones en el trabajo estratégico del CCA. ▲

# Transparencia: un compromiso permanente

Everlyn Sanabria Rivera  
Área de Comunicación del CCA



**L**a rendición de cuentas se convierte en un elemento sensible y estratégico para la credibilidad de todo organismo de acreditación, por lo que es fundamental la apertura de este para mostrar con amplitud su quehacer en espacios formales e informales.

El CCA tiene, estatutariamente, según lo establece el Artículo 27 del Convenio de Creación y funcionamiento, un espacio formal de rendición de cuentas: la Junta de Coordinación y Seguimiento. Este órgano está conformado por dos representantes elegidos de cada uno de los sectores, y fue creado con la finalidad de contar con un ente involucrado en el rendimiento de cuentas. Debe sesionar cada dos años, en coincidencia con el Consejo, en la Sesión Ordinaria, que en esta ocasión corresponde a la segunda sesión ordinaria de 2012.

El CCA es un organismo aún joven que ha pasado ya por distintas etapas que marcan su origen, desarrollo y los primeros pasos de su consolidación. Se han realizado hasta la fecha cuatro sesiones con el órgano de rendición de cuentas. Los últimos dos años de labores del Consejo, que se exponen en esta quinta sesión con

la Junta de Coordinación y Seguimiento, dan cuenta de un periodo compartido por dos presidentes: el primero, del señor Gabriel Macaya Trejos (2007-2011), quien tuvo a su cargo la presidencia del Consejo en su fase de institucionalización, que significó un momento crucial y necesario para establecer la definición estratégica del organismo en los ámbitos jurídicos, técnico, financiero, de cooperación y de gestión; y el segundo, el recién iniciado periodo de la señora Lea Azucena Cruz Cruz (2011-2015), quien ha comenzado su gestión buscando un posicionamiento estratégico del organismo ante los distintos sectores constitutivos del CCA y ante la comunidad internacional.

Durante la sesión con la Junta de Coordinación y Seguimiento, la Presidencia presenta un informe donde se exponen los últimos dos años de gestión del CCA, enfocando los avances, limitaciones y perspectivas del organismo, para ser discutido y realimentado con los aportes de los miembros de la Junta y del Consejo. Pero más allá de lo que establece el Estatuto, el CCA desde sus inicios ha rendido cuentas al Foro Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior, y presenta anualmente informes a la Rectoría y al Consejo

Universitario de la Universidad de Costa Rica, su institución anfitriona, de la cual recibe un presupuesto para el funcionamiento de la sede. Además de contar con los medios de comunicación tradicionales, se dispone también de otras instancias para el rendimiento de cuentas ampliado a la comunidad regional e internacional: la página web, el boletín Voces de nuestra labor, esta revista y la reciente incursión en las redes sociales por medio de una *Fan Page* en Facebook.

A continuación se efectúa un recorrido por las principales actividades del Consejo durante los últimos dos años, las cuales han marcado el paso en el desarrollo de este organismo y han contribuido a consolidar el CCA como un ente a la altura de la misión que le fue encomendada.

## SESIONES ORDINARIAS

El CCA celebra dos sesiones ordinarias al año, las cuales se han realizado sin inconvenientes en abril y octubre de cada año. Se presenta, para discutir en cada sesión, los informes de labores y los informes financieros correspondientes a cada año, sin dejar de lado puntos específicos concernientes a la situación del Consejo en ese momento. A continuación, un breve repaso de lo que fue cada una de las sesiones realizadas en este periodo:

Los días 13, 14 y 15 de octubre de 2010 se realizó en las instalaciones del CCA, en San José, Costa Rica, la Segunda Sesión Ordinaria de ese año. Los temas de análisis y discusión abordados se vinculan directamente con la situación del momento de cada uno de los países de Centroamérica en materia de aseguramiento y evaluación de la Educación Superior, la participación del CCA en el CC-SICA, el posicionamiento del CCA en la Integración Regional Centroamericana, el avance de algunos proyectos y el seguimiento de acuerdos, entre otros.

La primera sesión ordinaria de 2011 se llevó a cabo del 30 de marzo al 1 de abril. En esta se discutieron

diversos temas relevantes para el normal funcionamiento del Consejo: situación de los países y sectores en materia del desarrollo de sus sistemas de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, revisión y aprobación de actas e informes y presentación de proyectos. Un tema importante en esta sesión fue la presentación de la ponencia “El CCA: importancia de un organismo de segundo nivel en el proceso de reconocimiento de grados, títulos universitarios y movilidad académica y profesional”, a cargo del Presidente y de la Directora Ejecutiva.

La segunda sesión ordinaria del Consejo durante 2011, se efectuó del 12 al 14 de octubre, con la particularidad de haber sido una sesión de transición, en la que participaron tanto los miembros recién electos como quienes finalizaban su periodo.

Los nuevos miembros del Consejo fueron convocados el martes 11 de octubre a un curso de inducción, para conocer sobre las funciones del CCA, su modelo de evaluación-acreditación, la gestión de la cooperación y la situación financiera-administrativa. Así se familiarizaron con el quehacer del CCA para tomar posesión de su cargo en noviembre, fecha cuando los miembros electos en 2007 concluyeron su representación.

La primera sesión ordinaria de 2012 tuvo lugar los días 16, 17 y 18 de abril. Entre las actividades más importantes estuvo el homenaje de agradecimiento que el Consejo brindó a la rectora de la Universidad de Costa Rica, Dra. Yamileth González García, por su invaluable colaboración durante su gestión, el apoyo sistemático de la Universidad de Costa Rica al CCA desde su creación, y a los proyectos desarrollados, cuyo propósito ha sido promover la integración regional en busca de la calidad de la Educación Superior.

También se reunieron las tres comisiones permanentes: la Comisión de Gestión y Planificación, la

Comisión de Cooperación y Relaciones Internacionales y la Comisión Técnica.

## **FORTALECIMIENTO Y VINCULACIÓN**

### *Fortalecimiento de alianzas estratégicas*

El 7 de septiembre de 2010 el presidente del CCA, Dr. Gabriel Macaya, se reunió con la Dra. María Eugenia Paniagua, secretaria general de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), con el fin de analizar los términos del acuerdo de cooperación entre ambos organismos y discutir otros esfuerzos conjuntos que contribuyan con el proceso de integración centroamericana, desde el ámbito de la educación, y la posibilidad de que ambos organismos desarrollen proyectos en el ámbito técnico de la evaluación.

En procura de fortalecer la colaboración que la Universidad de Costa Rica brinda al CCA, el 19 de octubre de 2010 el presidente del Consejo, Dr. Gabriel Macaya, se reunió con el señor Ramón Bonilla, director ejecutivo de la Rectoría, para revisar algunos detalles del Convenio de Cooperación entre la Universidad y el CCA.

El Dr. Macaya resaltó los esfuerzos llevados a cabo desde el Consejo, para avanzar en la consolidación de los compromisos financieros asumidos por los distintos sectores firmantes del Convenio Constitutivo del CCA: universidades públicas y privadas, ministerios de Educación y las federaciones o asociaciones profesionales de Centroamérica. El propósito es que todos contribuyan junto a la Universidad de Costa Rica, institución anfitriona, a fortalecer el esfuerzo de mejoramiento de la calidad de la educación en Centroamérica.

Esta primera reunión dio como resultado la firma, el 1 de abril de 2011, del acuerdo sobre el marco de cooperación entre la Universidad de Costa Rica (UCR) y el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA). En el proceso de

institucionalización del CCA, formalizar el vínculo con la institución anfitriona se convierte en una de las acciones estratégicas fundamentales.

El 25 de enero de 2011, la directora ejecutiva del CCA, señora Marianela Aguilar, visitó el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) de México, organismo homólogo al CCA, con el cual se había firmado un primer acuerdo de cooperación, el 28 de febrero de 2006. En esta ocasión, la señora Aguilar se reunió con el señor Luis Eduardo Zedillo Ponce de León, nuevo director general del COPAES, para conversar sobre la renovación del acuerdo entre ambos organismos de aseguramiento de la calidad y buscar nuevas opciones de cooperación.

En nombre del Presidente del CCA, en esa ocasión la Directora Ejecutiva invitó al señor Zedillo a asistir a la I Sesión Ordinaria de 2011, en Costa Rica, visita que culminó exitosamente el 1 de abril, con la firma de un nuevo acuerdo de cooperación entre el CCA y el COPAES.

El 15 de febrero de 2011, el señor Gabriel Macaya, presidente del CCA y la señora Marianela Aguilar, directora ejecutiva, sostuvieron nuevamente una reunión con la señora María Eugenia Paniagua, secretaria general de la CECC, para discutir nuevas posibilidades de colaboración entre ambos organismos regionales, con el fin de promover la calidad e integración de la Educación Superior. Se abordó la posibilidad de trabajar foros y videoconferencias, en las instalaciones del CECC, con el equipo con que cuenta la Coordinación en cada uno de los países de Centroamérica, lo que facilitaría la renovación del fructífero intercambio que existía entre los organismos de acreditación que conforman la red de agencias RECCACCES, así como la realización de otras actividades propias del CCA.

Este acuerdo de cooperación entre el CCA y la CECC permitió celebrar el VII Foro Centroamericano por la

Acreditación de la Educación Superior en noviembre de 2011, incursionando el CCA en una nueva modalidad por medio del uso de las tecnologías de la comunicación e información. La CECC, fiel a su compromiso como miembro constituyente del CCA, ofreció la infraestructura, equipos y apoyo técnico. Cada foro, de acuerdo con el artículo 37 del Estatuto del CCA, es un espacio de reflexión, análisis, discusión e integración de políticas, proyectos, acciones, en temáticas referentes al aseguramiento y mejora de la calidad de la Educación Superior en Centroamérica. De acuerdo con el artículo 38 del Estatuto del CCA, cada tres años, este organismo convoca al Foro Centroamericano por la Acreditación de la Educación Superior. Con la realización del VII Foro de manera virtual, el 9 y 10 de noviembre de 2011, el CCA abrió una nueva opción de comunicación con los sectores constitutivos y otros organismos vinculados con su labor, permitiendo el trabajo simultáneo en el ámbito regional, acompañado por talleres presenciales en el nacional.

### ***Vínculos de cooperación internacional***

En el desarrollo institucional y en el cumplimiento de la misión del CCA, la gestión de la cooperación internacional se convierte en un pilar importante. El CCA cuenta con un portafolio de proyectos de diversa prioridad, y es por eso que durante este tiempo se intensificaron esfuerzos en el fortalecimiento de contactos con organismos y entes cooperantes que han venido contribuyendo con la labor que desarrolla el CCA en la región, y en la búsqueda de nuevas opciones que le permitan a este y a los organismos de acreditación de la Educación Superior en Centroamérica, llevar a cabo proyectos en materia de aseguramiento y promoción de la calidad.

Entre las gestiones realizadas destacan varias reuniones durante octubre de 2010, con la directora de la Oficina de Información para Centroamérica del Servicio Alemán de Intercambio Académico, señora Dorothee

Winnen; con el señor Arnold Spitta, entonces director del DAAD para la oficina en México ; con varios directivos del Banco Mundial, y la gestión de algunos proyectos con la Secretaría del Sistema de Integración Centroamericana, mediante el PAIRCA-UE-SICA.

El 24 de junio de 2011, en la sede del CCA, el señor Gabriel Macaya, presidente, y la directora ejecutiva, señora Marianela Aguilar, recibieron al señor Felix Wagenfeld, a la señora Dorothee Winnen y a la señora Irena Rusak, del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD). Durante la reunión, el señor Macaya ofreció un panorama general de la situación del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior en Centroamérica, así como de los avances en la constitución del Sistema Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior y, en particular, de los desarrollos que ha tenido el CCA. Se discutieron posibles líneas de trabajo a futuro y el interés por continuar colaborando con el esfuerzo regional de mejorar la calidad de la Educación Superior, con el objeto de propiciar el desarrollo de proyectos estratégicos entre el CCA y las agencias de acreditación regionales, procurando avances en los procesos de acreditación y promoción de la calidad de la educación terciaria en Centroamérica.

### ***Participación en foros internacionales***

El CCA siempre ha tenido muy clara la importancia estratégica del establecimiento de acuerdos de cooperación con organismos de acreditación de la Educación Superior, suscripción de membresías a redes, participación con ponencias y presencia en foros internacionales reconocidos en el ámbito de la Educación Superior.

Una de las actividades de mayor importancia para el Consejo es la vinculación con los sectores constituyentes con el propósito de mantener una comunicación constante sobre el quehacer del Consejo, el desarrollo de proyectos y su aporte a la calidad de



la Educación Superior en Centroamérica. Una de las vías para la vinculación externa consiste en participar en distintos foros internacionales y regionales, actividades de divulgación y posicionamiento institucional del organismo, con la presencia de miembros del Consejo o funcionarios de la Secretaría Técnica.

Del 4 al 6 de noviembre de 2010, el señor Carlos Luis Rojas Porras, representante titular del CCA por la Confederación de Entidades Profesionales Universitarias de Centroamérica (CEPUCA), participó en una actividad convocada por este organismo. Ante representantes de federaciones y asociaciones profesionales de los países de la región, expuso sobre el aseguramiento de la calidad en Centroamérica y el papel del CCA.

Otra actividad importante al final de 2010, fue la participación de la funcionaria del Área Técnica de Evaluación - Acreditación, señora Sandra Zúñiga, en el curso “Formación y actualización en Procesos Regionales de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior” desarrollado, en su fase presencial, en Buenos Aires, Argentina, del 2 al 5 de noviembre.

El 14 y 15 de abril de 2011 se realizó en León, Nicaragua, el VII Congreso Universitario Centroamericano, organizado por el CSUCA. El señor Gabriel Macaya y la señora Marianela Aguilar participaron y presentaron la ponencia: “El Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior y la cultura de calidad en Centroamérica”.

El señor Gabriel Macaya, presidente del CCA y representante por las universidades públicas centroamericanas (sector académico público), se reunió el 16 de mayo de 2011 con los rectores y rectoras del CSUCA, para darles a conocer la importancia del fortalecimiento del CCA en el proceso de construcción y desarrollo del Sistema Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior. El señor Macaya presentó las áreas de coordinación entre el CCA, las agencias

de acreditación de carácter nacional y regional, y la instancia de evaluación regional, el SICEVAES.

## **ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD**

Durante 2011, uno de los temas que con mayor sistematicidad se trató en la Secretaría Técnica del CCA, es el sistema de gestión documental, el cual toma como referente la Norma ISO 15489. Se ha trabajado principalmente en normalizar la elaboración de los documentos sustantivos y facilitadores, y en identificar la producción documental realizada desde el Consejo, las comisiones y las áreas, con el propósito de actualizar la clasificación de documentos para establecer el sistema que apoya la toma de decisiones y rendición de cuentas de este organismo.

Otra de las actividades a las que la Secretaría Técnica del CCA dedicó gran parte de sus esfuerzos durante los últimos meses de 2011 e inicios de 2012, fue la reestructuración del sitio web del Consejo. Su objetivo fue lograr una comunicación más eficaz, con una página que se adapte a los requerimientos de los usuarios y a las tendencias tecnológicas actuales, para aprovechar al máximo el medio y conseguir un mayor acercamiento a los usuarios. La actualización constante del sitio en su forma y contenido, es fundamental para crear y conservar el interés de los usuarios. El sitio web del CCA ha sufrido una evolución muy significativa, circunstancia necesaria, dada la fuerza con que va creciendo el organismo.

## **FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

Del 21 al 25 de junio de 2011, varios funcionarios de la Secretaría Técnica del CCA recibieron una capacitación sobre el modelo de evaluación-acreditación, instrumentos y procedimientos de acreditación del Consejo. El taller estuvo a cargo del señor Mario Freddy Hernández, representante titular de El Salvador de 2003 a 2009, y coordinador de la Comisión Técnica durante los dos últimos años de su cargo.

Los días 27, 28 y 29 de febrero de 2012, el CCA ofreció a las agencias de acreditación de Centroamérica, ministerios de Educación, unidades técnicas de evaluación de instituciones de Educación Superior públicas y privadas de Centroamérica, el curso “Construcción y validación de instrumentos para la acreditación de programas académicos”. Este fue impartido por la señora Eiliana Montero Rojas, Ph.D., especialista en evaluación y medición educativa, y representante suplente ante el CCA de los ministerios de Educación de Centroamérica. El objetivo fue formar un equipo de colaboradores provenientes de agencias acreditadoras nacionales y regionales y de otras instituciones de Educación Superior, que cuente con las herramientas básicas para la construcción, validación y aplicación de instrumentos con propósitos de acreditación y diagnóstico de programas académicos. El curso fue muy bien recibido por los participantes, quienes recomendaron al CCA la realización de talleres similares para el fortalecimiento del trabajo que ejecutan los organismos de acreditación y las unidades técnicas de evaluación de las instituciones de Educación Superior.

El taller constituyó un llamado de alerta a los organismos de acreditación y unidades técnicas que asesoran procesos de evaluación, respecto a la confiabilidad de la información que se recolecta en muchos procesos, y a la imperiosa necesidad de aplicar procesos científicos que garanticen la validez de los datos.

Para el CCA, el desarrollo de diversas actividades de formación, capacitación y construcción conjunta con las agencias de acreditación de Centroamérica, ha sido parte esencial de su quehacer en el cumplimiento de su misión y de las funciones establecidas en el Estatuto. Estas actividades se han gestado con el aporte de la cooperación internacional, principalmente de la HRK, el DAAD y RIACES. El curso ofrecido en febrero de 2012 contó además con el aporte del CCA y de los propios organismos participantes.

Recientemente, y gracias al espíritu de cooperación entre los organismos involucrados con el CCA, la actual presidente, señora Lea Azucena Cruz, el Coordinador de la Comisión de Gestión y la Dirección Ejecutiva, han realizado gestiones para concretar un proyecto que se realizará durante la primera semana de noviembre de 2012, mediante un taller de sensibilización y posicionamiento acerca de la construcción de estándares y criterios regionales de calidad. Este tendrá lugar del 7 al 9 de noviembre de 2012, en Guatemala, y contará con la participación de las agencias acreditadoras nacionales y regionales de Centroamérica, y representantes de los sectores constituyentes del CCA.

Además, la actual Junta Directiva y el Consejo han puesto especial énfasis en el fortalecimiento de los aspectos técnicos en evaluación y acreditación, mediante la revisión y actualización del modelo y los instrumentos, trabajo que desde ya ha comenzado a ejecutarse.

## **ELECCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS**

Cada cuatro años y de manera alterna, se renueva la mitad de los miembros del Consejo. El CCA está conformado por 12 miembros: siete representantes nacionales, desde Belice hasta Panamá, y cinco representantes por sector: académico estatal, académico privado, gubernamental, profesional y estudiantil.

Correspondió en 2011 hacer ese cambio, pero en esta ocasión, debido a que aún faltaba elegir a los representantes de Belice y Guatemala, el CCA promovió la elección de 8 de sus miembros: 5 representantes nacionales: Belice, Guatemala, Honduras, Costa Rica y Panamá, y 3 regionales, por sector: académico estatal, profesional y estudiantil. Se hizo un trabajo intenso de divulgación, instando a llevar a cabo los procesos de elección, los cuales, de acuerdo con el artículo 9 del Estatuto, deben caracterizarse por tener convocatorias de candidaturas abiertas y con amplia difusión; sigue pendiente la elección de los representantes de Belice y Guatemala.

## COMISIONES NACIONALES DE ENLACE

Sin duda, una de las actividades más significativas en los últimos meses fue la creación de las comisiones nacionales de enlace. Una comisión nacional constituye un núcleo de socios en la misión del CCA, que interactúan crítica y constructivamente entre sí y con aquellas instancias regionales que inciden en la Educación Superior regional. Las comisiones nacionales de enlace del CCA corresponden a cada país miembro, pero sus esfuerzos se orientan a cumplir la misión del CCA: fortalecer los procesos de acreditación y mejorar permanentemente la calidad de la Educación Superior en Centroamérica y El Caribe.

Durante el primer semestre de 2012 se alcanzó la meta de conformar cinco comisiones de enlace: Honduras (19 y 20 de marzo), Nicaragua (22 y 23 de marzo), El Salvador (24 y 25 de mayo), Panamá (18 y 19 de junio) y Costa Rica (21 y 22 de junio). Queda pendiente integrar la Comisión Nacional de Enlace de Guatemala y Belice, cuando se cuente con miembros representantes de estos países. Este importante proyecto de integración sectorial en la región se llevó a cabo gracias a la cooperación del Programa PAIRCA II-UE-SICA.

## CONCLUSIÓN

El CCA es hoy un organismo que ya ha iniciado su función principal de acreditar agencias de primer nivel en Centroamérica, legalmente constituido y bien posicionado en el ámbito de la Educación Superior en la región. Esta etapa, marcada por actividades decisivas en el quehacer del Consejo, ha sido en la que se ha trabajado con más énfasis en su consolidación institucional, y en la definición de las bases estratégicas para su desarrollo y posicionamiento, es la que sienta las bases para una labor más intensa del CCA en el cumplimiento de su misión.

Durante 2012 se ha trabajado fuertemente en el fortalecimiento del papel de la Junta Directiva del CCA, por medio de reformas estatutarias que se proponen

para consolidar esta instancia y, en la práctica, durante todo este año la Junta ha desempeñado un papel más relevante, como órgano consultivo de la Presidencia para la toma de decisiones.

Este periodo es también una fase de transición para el organismo, en términos de su financiamiento. Se ha presentado como un reto la validación del compromiso financiero asumido por los sectores signatarios del Convenio Constitutivo, la apertura de nuevas oportunidades de consecución de fondos, y la estrategia para enfrentar la reducción de los fondos provenientes de la cooperación internacional, que ha llevado al Consejo a repensar nuevas formas de incidir y desarrollar su función promotora de la calidad de la Educación Superior regional. En este sentido, la nueva Presidencia ha tenido un papel muy activo promoviendo el quehacer del CCA e instando a las instituciones de Educación Superior a que mantengan su aporte financiero para el óptimo desarrollo de las funciones del organismo.

El tema financiero del Consejo es de gran complejidad, debido a que los fondos que recibe provienen de tres fuentes diferentes, que implican gestiones particulares: el presupuesto asignado por la Universidad de Costa Rica, las cuotas que se recaudan con los socios firmantes del Convenio Constitutivo del CCA, y la gestión de la cooperación internacional. Otro tipo de aporte brindado por las instituciones y organismos firmantes del Convenio Constitutivo, constituye el tiempo de los profesionales y académicos miembros del Consejo, en el desarrollo de sus funciones.

La gestión financiera seguirá siendo un tema muy sensible para el CCA, hasta que logre alcanzar su sostenibilidad. Al respecto, el papel de la Presidencia y cada uno de los representantes nacionales y por sector en la negociación con autoridades para asegurar la captación de las cuotas de los miembros constituyentes, así como la gestión de la cooperación y otros nuevos ingresos, es, en definitiva, fundamental. ▲



# Comisiones Nacionales de enlace del CCA:

**Una experiencia de trabajo en red para promover la integración regional en materia de Educación Superior**

Sughey Montoya Sandí  
Coordinadora del Área de Aseguramiento Interno de Calidad, CCA

**A**

## ANTECEDENTES DE LA CREACIÓN DE LAS COMISIONES NACIONALES DE ENLACE

En la historia de los procesos de integración de la Educación Superior en la región centroamericana, se destaca la creación de la Confederación Universitaria Centroamericana y del Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA, en 1948, hito que abrió el camino para la integración de las universidades estatales de Centroamérica.

El CSUCA reconoce la necesidad de desarrollar un plan de trabajo para la región, por lo que surge el I Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC) en 1961, y posteriormente, en 1995 se aprueba el PIRESC II, documento que define como prioridad la acreditación de la calidad de la Educación Superior (CCA, Memoria 2004-2008, p. 12).

El desarrollo de Sistemas Universitarios Regionales (SUR) y de redes académicas fue el mecanismo

adoptados por el CSUCA para impulsar los procesos de integración de la educación terciaria, entre ellos el Sistema de Carreras y Postgrados Regionales (SICAR) y el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES).

El enfoque sistémico implementado por el CSUCA resulta clave en el marco de los procesos de integración de la Educación Superior, ya que nos lleva a pensar no como país, sino como región, como parte de un todo que nos afecta y que de forma recíproca afectamos al todo. Este paradigma permite visualizar la Educación Superior de forma integral, de manera que cada contexto local tiene sus particularidades, pero también algunas necesidades comunes, las cuales, abordadas de forma colaborativa, pueden generar respuestas que benefician a la región en su conjunto.

Esta iniciativa del CSUCA, desde el análisis de las redes sociales, como sistemas abiertos, en las circunstancias actuales se constituye en un método para conectar el mundo de los actores nacionales en el

ámbito de la Educación Superior, con una estructura macro, el CCA, definida a partir de las relaciones generadas por estos actores, para la articulación de sus conocimientos y experiencias y que como en toda red, poseen una meta común “la búsqueda del mejoramiento de la calidad de la educación superior de las sociedades centroamericanas”.

El SICAR y especialmente el SICEVAES, fueron los sistemas pioneros en el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior. Aunque la propuesta inicial fue que el SICEVAES realizara procesos de acreditación, este se convirtió en una instancia que promueve la evaluación con fines de mejoramiento (CCA, 2008, p.13).

Este cambio en la orientación del SICEVAES obedeció a que una propuesta de sistema para los procesos de acreditación regionales, no podía considerar únicamente a un sector, las universidades estatales, sino que debía ser un sistema abierto a otros sectores vinculados con el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior de Centroamérica.

De esta forma nace en el CSUCA la iniciativa de realizar una serie de foros centroamericanos por la acreditación de la Educación Superior, los cuales condujeron a crear el CCA en 2003.

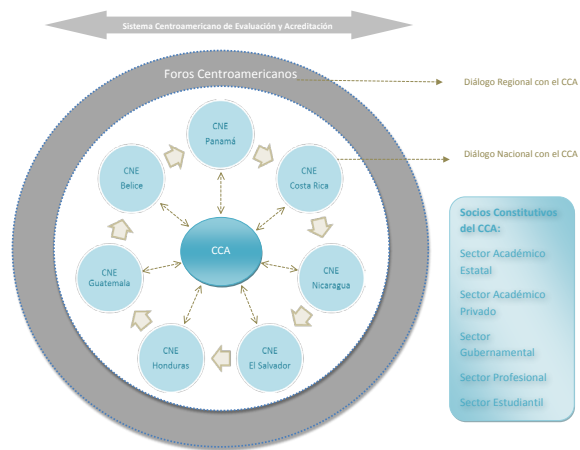
Además, para materializar el establecimiento del CCA, se conformó una Comisión Pro Témpace, integrada por los sectores que constituyen este organismo, los sectores: académico estatal, académico privado, gubernamental, profesional y estudiantil de la región.

En la estructura de sistema propuesta por la Comisión Pro Témpace, se destacaron dos instancias creadas con el fin de promover el trabajo en red necesario para el fortalecimiento y sostenibilidad del CCA y del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación: los Foros Centroamericanos por la Acreditación y los Foros Nacionales.

Estas dos instancias tienen su razón de ser en el estudio de las redes sociales, desarrollado desde los años 60, a partir de una rama de las matemáticas conocida como teoría de los grafos.

Desde esta teoría se establecen los dos elementos básicos que definen una red: “los actores que establecen las relaciones entre sí, y estas relaciones; los primeros son representados por puntos o nodos y los segundos por líneas” (Saenz, 2003, p.25).

**FIGURA 1**  
**Trabajo en Red: Foros Centroamericanos, Comisiones Nacionales de Enlace y CCA**



Fuente: S. Montoya, 2012

Las Comisiones Nacionales de Enlace vienen a ser los nodos, o brazos articuladores del CCA en los diferentes países de la región. Cada una de ellas está integrada por representantes de los sectores constitutivos del CCA, siguiendo la naturaleza del organismo, así como por otros actores vinculados con la mejora de la Educación Superior y que desempeñan un papel relevante en cada país, como el sector empleador.

Los Foros Centroamericanos por la Acreditación brindan un espacio de encuentro de los sectores

constitutivos del CCA en toda la región (académico estatal, académico privado, gubernamental, profesional y estudiantil), que se reúnen cada tres años; las comisiones son su enlace con estos stakeholders, los cuales mantienen una comunicación más constante entre ellos y con el CCA, compartiendo en el ámbito nacional sus propios aprendizajes, intereses y necesidades, realimentando el quehacer del CCA y recibiendo información del organismo a partir de una comunicación multidimensional.

Es así como la creación de las Comisiones Nacionales de Enlace coincide con lo expresado en la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES), realizada en París en 2009, la cual destaca la importancia de la cooperación internacional y manifiesta que “la mundialización ha puesto de relieve la necesidad de establecer sistemas nacionales de acreditación de estudios y de garantía de calidad, y de promover la creación de redes entre ellos” (p.5).

Estos espacios propician la formación de alianzas solidarias como un medio para mejorar la calidad de la educación terciaria en Centroamérica.

## NATURALEZA DE LAS COMISIONES NACIONALES DE ENLACE

Las Comisiones Nacionales de Enlace corresponden a cada país miembro del CCA. Están orientadas a apoyar al organismo en el cumplimiento de su misión de “promover el mejoramiento continuo de la calidad, pertinencia y armonización de la Educación Superior, mediante la creación de un sistema de evaluación y acreditación que fomente el fortalecimiento y la acreditación de organismos o agencias que acrediten instituciones, programas o carreras existentes en Centroamérica y El Caribe, en un compromiso con el desarrollo de la Región” (Estatuto del CCA, p.9).

Las Comisiones son de “carácter multisectorial, consultivo y propositivo..., brindan apoyo al CCA en el desarrollo de sus acciones, en su posicionamiento

público y en su función de rendir cuentas ante la sociedad. En general, una comisión nacional constituye un núcleo de stakeholders que interactúan crítica y constructivamente entre sí y con aquellas instancias regionales que tienen implicación en la educación superior en la región” (Guzmán, 2010, p.12).

**FIGURA 2**  
**Miembros potenciales de las Comisiones Nacionales de Enlace**



Fuente: J. Guzmán, 2010.

## PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LAS COMISIONES NACIONALES DE ENLACE CON EL CCA

A la fecha el CCA ha llevado a cabo siete foros regionales por la acreditación, pero no fue sino hasta 2012 cuando se logró crear y poner en marcha las Comisiones Nacionales de Enlace.

Gracias a los recursos aportados por el Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA II UE SICA), se ejecutó el proyecto para la “Promoción de la integración intersectorial y de las agencias de acreditación centroamericanas en materia de aseguramiento de la calidad de la educación superior”, cuyo objetivo es:

*“Apoyar los procesos de integración y mejoramiento de la calidad de la educación superior de la región Centroamericana, mediante el impulso al trabajo en comisiones nacionales y en red de las agencias de acreditación de Centroamérica con los sectores no estatales y otros sectores estratégicos vinculados con el mejoramiento de la calidad de la educación superior”.*  
(Proyecto PAIRCA II UE SICA-CCA, 2010, p.4)

El proyecto consiste en realizar talleres nacionales con participación de los sectores: académico privado, académico público, gubernamental, profesional, estudiantil, empleador-empresarial, CC-SICA y de las agencias de acreditación nacionales y regionales existentes en Centroamérica, así como los miembros titulares y suplentes del CCA y otros actores estratégicos en cada contexto nacional, con el fin de conformar la Comisión Nacional de Enlace con el CCA, del país respectivo. Este proyecto ha sido implementado bajo la coordinación del M.A. José Luis Guzmán Martell, miembro titular del Consejo del CCA por El Salvador y Coordinador de la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación de este organismo. Se han establecido cinco Comisiones Nacionales de Enlace en: Honduras, Nicaragua, El Salvador, Panamá y Costa Rica.



**M.A. José Luis Guzmán Martell**  
Coordinador de la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación del CCA (CRIC)

## ACCIONES PREPARATORIAS DEL CCA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO

Primero, en el seno del Consejo del CCA se efectuó una amplia discusión para definir la naturaleza y funciones de estas comisiones, así como una estrategia para la puesta en marcha del proyecto. Como resultado, se formuló una propuesta de modificación al Artículo 16 de Estatuto, el cual establece actualmente como una de las funciones del Consejo, “promover la creación y fortalecimiento de comisiones nacionales, integradas por los sectores constitutivos del CCA y otros entes relevantes, de apoyo a la labor que realiza”.

En segundo lugar, el M.A. José Luis Guzmán Martell elaboró una propuesta base para la puesta en funcionamiento de estas instancias, mediante el documento “Hacia el desarrollo de las Comisiones Nacionales de Enlace”, de 2010.

A partir de este documento y con el apoyo del señor Guzmán, se desarrolla un segundo documento más de carácter institucional, como propuesta conceptual-metodológica para las comisiones, denominado “Marco de referencia para el desarrollo de las Comisiones Nacionales de Enlace”. Esta propuesta ha sido validada y realimentada por los stakeholders en cada uno de los talleres llevados a cabo en el marco del proyecto.

En cuanto a los aspectos organizativos para el desarrollo del proyecto, en el seno del Consejo se crea la figura de un “grupo nuclear” o grupo de trabajo responsable de planificar, organizar y dirigir la puesta en marcha de las Comisiones Nacionales de Enlace. Cada grupo nuclear estuvo integrado por representantes titulares y suplentes del Consejo, por país y por sector constituyente del CCA.

Los grupos nucleares fueron claves para el éxito de la primera etapa del proyecto y estuvieron liderados por los miembros nacionales del Consejo: Sra. Ivy Lou Green en Honduras, Sra. Claudia Calderón en Nicaragua, Sr. José Luis Guzmán Martell en El Salvador,

**CUADRO 1**  
**Comisiones Nacionales de Enlace con el CCA**

País	Fecha de conformación oficial	Cantidad de miembros	Coordinador
Comisión Nacional de Enlace de Honduras	19/03/2012	37	M.Sc. Ivy Lou Green Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán Miembro titular del Consejo por Honduras
Comisión Nacional de Enlace de Nicaragua	23/03/2012	29	Dra. Claudia Calderón Chevez Miembro titular del Consejo por Nicaragua
Comisión Nacional de Enlace de El Salvador	24/05/2012	19	M.A. José Luis Guzmán Martell Miembro titular del Consejo por El Salvador
Comisión Nacional de Enlace de Panamá	18/06/2012	20	Dra. Nixa Delgado de Tirado Universidad de Panamá
Comisión Nacional de Enlace de Costa Rica	21/06/2012	19	M.Sc. Rosberly Rojas Universidad Estatal a Distancia

Fuente: S. Montoya, 2012

Sra. Luzmila Campos de Sánchez en Panamá y Sra. Marta Picado Mesén, en Costa Rica.

Asimismo, como parte de las actividades preparatorias para la implementación de las comisiones, se realizaron coordinaciones y alianzas interinstitucionales a lo interno de cada país, las cuales son características del trabajo en redes de colaboración. Además, un elemento común a todos los talleres fue el apoyo técnico y administrativo del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC).

La CECC facilitó el servicio de streaming, que permitió transmitir en línea a la región, las conferencias internacionales presentadas en cada uno de los talleres, posibilitando al CCA, continuar con el impulso al empleo de tecnologías de información para sensibilizar y promover el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en Centroamérica.

**FIGURA 3**  
**Etapas de las Comisiones Nacionales de Enlace**



Fuente: Secretaría Técnica, 2012.

La última actividad preparatoria consistió en habilitar páginas en el sitio web del CCA a cada una de las Comisiones Nacionales de Enlace, con el fin de que cuenten con un espacio en línea para la comunicación, el intercambio y la divulgación ([http://www.cca.ucr.ac.cr/comisiones/comisiones\\_enlace](http://www.cca.ucr.ac.cr/comisiones/comisiones_enlace)).



Además, es preciso resaltar el papel que tuvo el VII Foro Centroamericano por la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, celebrado en noviembre de 2011, como evento que sentó un precedente clave, preparatorio para desarrollar los talleres de conformación de las Comisiones Nacionales de Enlace, iniciados en marzo de 2012.

Esto obedece a que para organizar el VII Foro, evento llevado a cabo por medio de videoconferencia transmitida en toda la región, se tuvo que coordinar desde el CCA con diversas instituciones de los diferentes países, por medio de los representantes nacionales ante el Consejo, a fin de celebrar seis talleres presenciales simultáneos en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, con participación de los socios de interés del CCA mencionados antes, para llevar a cabo las conferencias en línea y el trabajo de taller en el marco del VII Foro.

Esta experiencia facilitó coordinar los talleres nacionales vinculados a la conformación de las Comisiones Nacionales de Enlace, en los cuales participaron la gran mayoría de las autoridades y personal técnico de las instituciones y agencias de acreditación asistentes al VII Foro.

## **LOGROS DEL CCA CON LA PUESTA EN MARCHA DE LAS COMISIONES NACIONALES DE ENLACE**

- Cinco Comisiones Nacionales de Enlace creadas y en funcionamiento: Honduras, Nicaragua, El Salvador, Panamá y Costa Rica.
- Se encuentra pendiente conformar las Comisiones de Guatemala y Belice, pues el Consejo del CCA no cuenta con representante de estos dos países.
- Mayor posicionamiento institucional del CCA: primero mediante la creación de instancias que

facilitan la vinculación del organismo en el contexto nacional, y segundo, a través del aporte de los miembros y exmiembros del Consejo presentes en cada uno de los países, con el apoyo técnico experto y el aprovechamiento del *know how* adquirido sobre el CCA y los procesos de evaluación y acreditación regionales.

- Divulgación y rendición de cuentas sobre el quehacer del CCA: las actividades de conformación de las comisiones permitieron al organismo contar con un espacio para rendir cuentas sobre su labor, aclarar consultas, compartir experiencias y buenas prácticas de aseguramiento de calidad en instituciones de Educación Superior.
- Creación de sinergias en torno a la importancia de los procesos de integración de la Educación Superior: los talleres y las conferencias de fondo permitieron crear espacios muy ricos de discusión acerca del valor del acercamiento de la realidad nacional a la regional, identificando intereses y necesidades desde el nivel micro, para entender cómo pueden implementarse acciones conjuntas de articulación en el nivel macro.
- Desarrollo de una propuesta metodológica para el funcionamiento de las Comisiones Nacionales de Enlace: “Documento marco de referencia para el desarrollo de las Comisiones Nacionales de Enlace”, así como insumos para su mejoramiento, proporcionados por los socios de interés del CCA.
- Acercamiento del CCA a sus stakeholders: las Comisiones Nacionales de Enlace permiten al CCA contar think tanks o grupos de reflexión, que comparten con el organismo un objetivo común: la búsqueda de la mejora de la calidad de la Educación Superior en la región. Estas Comisiones abren una línea directa de comunicación con los sectores constituyentes del CCA y otros

actores relevantes en cada país, que facilitará disponer de insumos claros, pertinentes y actualizados para realimentar su quehacer, la toma de decisiones e identificar oportunidades de mejora de su gestión, como parte las actividades de aseguramiento interno de calidad del Consejo, en el marco de su Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad (SIAC).

- Establecimiento de una estructura organizativa y de agendas de trabajo: para contribuir con la sostenibilidad de estas instancias, cada Comisión ha establecido una estructura de funcionamiento, asignando una persona coordinadora y proponiendo un plan de trabajo. A la fecha, las Comisiones ya han tenido una segunda reunión, y la mayoría se encuentra implementando acciones a nivel local en coordinación con el CCA, por medio de los representantes nacionales ante el Consejo.
- Colaboración interinstitucional de alrededor de 23 instituciones centroamericanas para la puesta en marcha del proyecto (ministerios de Educación, universidades estatales y privadas, federaciones de colegios profesionales, entre otros.).
- Participación de alrededor de 179 representantes de los sectores e instituciones socias en la misión del CCA, así como de otras vinculadas con el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior regional, lo cual significó el involucramiento de 76 diferentes organismos (agencias de acreditación, universidades públicas y privadas, colegios profesionales, ministerios de Educación, entre otros) implicados en esta iniciativa del CCA.

La creación y puesta en funcionamiento de las Comisiones Nacionales de Enlace se constituyen en un mecanismo estratégico para el desarrollo de las acciones que el CCA promueve, con el fin de fortalecer el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación.

El espacio de cooperación e integración regional generado por estas instancias, disminuye la brecha de las fronteras nacionales, amplía la participación de sectores vinculados con la educación terciaria y facilita el establecimiento de alianzas, la interacción entre institucionales y su cluster académico en el país y con la región, la creación de sinergias, la potenciación del conocimiento y de la innovación, todo por medio de un trabajo en red coordinado con el CCA.

## BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA). (2010) Estatuto.
- Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA). (2012). Marco de referencia para el desarrollo de las Comisiones Nacionales de Enlace.
- Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA). (2004-2008). Memoria del CCA.
- Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA). (2010). Proyecto PAIRCA II UE SICA-CCA.
- J. L. Guzmán. (2010). Hacia el desarrollo de las Comisiones Nacionales de Enlace.
- L. Sáenz. (Junio, 2003). Análisis de redes sociales: o cómo representar las estructuras sociales subyacentes. Revista Apuntes de Ciencia y Tecnología. Asociación para el avance de la ciencia y la tecnología de España (AACTE). (7). 25-26. Recuperado de <http://www.ipp.csic.es/RePec/ipp/wpaper/dt-0307.pdf>.
- UNESCO. (2009). Comunicado de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009, La nueva dinámica de la Educación Superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Recuperado de [www.iesalc.unesco.org.ve/dmdocuments/comunicado\\_cm09es.pdf](http://www.iesalc.unesco.org.ve/dmdocuments/comunicado_cm09es.pdf) ▲

# Con satisfacción y gratitud a cada uno de ustedes

Marianela Aguilar Arce  
Directora Ejecutiva del CCA



**L**as primeras autoridades electas del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior, CCA, en 2004, solicitaron a la Universidad de Costa Rica, institución anfitriona, que contribuyera, además de lo acordado, con la designación de una persona académica que asumiera temporalmente la dirección ejecutiva del organismo recién constituido, de manera que entonces fui designada por el rector saliente y la rectora entrante, Dr. Gabriel Macaya y Dra. Yamileth González, respectivamente, y luego el Consejo se encargó de confirmarme para continuar en el cargo.

Acompañar al nuevo Consejo, presidido por el Dr. Carlos Tünnermann Berheim, en la puesta en marcha de un organismo regional recién conformado, constituyó un honor y a la vez un enorme desafío que acepté con gran interés y compromiso.

Después de haber trabajado cuatro años en la dirección del Centro de Evaluación Académica de la Universidad de Costa Rica, este cambio implicaba ampliar mi visión, pasar de una perspectiva institucional y nacional en el mejoramiento de la calidad de la

Educación Superior, a la construcción de una visión regional en conjunto con los miembros del Consejo.

Durante los primeros años, la tarea no fue fácil: lograr sentar las bases jurídicas que le dieran vida y legitimidad a un organismo, con características inéditas en ese momento en el ámbito mundial, implicó para la Vicepresidencia del CCA y la Dirección Ejecutiva, explorar diversos caminos y esquemas novedosos, en conjunto con el asesor legal del organismo y con el apoyo del Secretario General de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC (organismo regional que integra a los ministros de Educación de Centroamérica). También mi trabajo se centró en apoyar a los miembros del Consejo ofreciendo las condiciones necesarias para el trabajo técnico en la construcción de manuales e instrumentos de evaluación y acreditación, y la preparación para el primer proceso de acreditación de una agencia acreditadora de la Educación Superior, lo mismo que dar a conocer al CCA en el ámbito centroamericano, regional e internacional, y gestionar recursos de la cooperación internacional, fundamentalmente con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y la Red

Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES), y el Programa de Apoyo a la Integración Regional, PAIRCA I y II, para llevar adelante estos objetivos; finalmente, sentar las bases para el funcionamiento de la sede y la gestión del organismo, conformando un equipo técnico y administrativo que me ha acompañado durante la labor realizada en estos años, y dotar a la sede del equipamiento y mobiliario necesarios.

La fase de institucionalización de este organismo regional ha sido conducida por el segundo presidente, el Dr. Gabriel Macaya, y por la actual presidente, la M.Sc. Lea Azucena Cruz, donde el trabajo del CCA se ha orientado a la revisión y actualización periódica de su modelo, manuales e instrumentos de evaluación para la acreditación, la gestión de los procesos de acreditación de agencias, la labor cercana con los organismos de acreditación de carácter nacional y regional de Centroamérica, la definición de orientaciones estratégicas, planificación institucional, realización de diversas actividades de promoción de calidad y de integración sectorial en Educación Superior, y rendición de cuentas, así como la búsqueda de posibilidades para ampliar el ámbito de acción del CCA en sus ejes de promoción y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, mediante la acreditación. Esta tarea de institucionalización dirigida por el Consejo, ha contado con el apoyo absoluto de la Dirección Ejecutiva y del equipo de la Secretaría Técnica del CCA.

Los logros, los aciertos y las acciones pendientes han sido producto del trabajo conjunto entre los miembros del Consejo, la Dirección Ejecutiva y el cuerpo de funcionarios de la Secretaría Técnica, con el apoyo irrestricto de la Universidad de Costa Rica, como institución anfitriona del CCA, ahora dirigida por el rector, Dr. Henning Jensen; contamos con la colaboración de nuestros socios y adherentes del Consejo Constitutivo, la Secretaría General del CSUCA, la Secretaría General de la CECC, los organismos y redes cooperantes, DAAD-HRK, PAIRCA I y II /UE/SICA, RIACES, ANECA, COPAES, entre otros.

Ocho años y medio después de haber aceptado este compromiso con el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior centroamericana, y tras valorar que el CCA ha avanzado sustantivamente y que continúa dando importantes pasos en el proceso de institucionalización en lo jurídico, en lo técnico, y en sus definiciones estratégicas, entre otros ámbitos, he tomado la decisión de volver a la academia, con el valioso aprendizaje que me ha posibilitado durante estos años la Dirección Ejecutiva del CCA. Me interesa trabajar el tema de la calidad de la educación terciaria desde la investigación, y aportar desde otro ángulo, así como transferir todo mi aprendizaje a la docencia, al aula y a los y las estudiantes, razón de ser de cada proceso de calidad. ¡Me llena de alegría este reencuentro con la academia, con mis colegas, y mi regreso, a partir de enero de 2013, a mi querida Universidad de Costa Rica!

Agradezco al CCA, a cada uno de sus presidentes, señores Carlos Tünnerman y Gabriel Macaya, y señora Lea Azucena Cruz, así como a los miembros de cada uno los consejos, la oportunidad y la confianza que depositaron en mí para trabajar a su lado, y a los funcionarios y funcionarias de la Secretaría Técnica, por su invaluable apoyo.

Agradezco a los rectores y a la rectora de la Universidad de Costa Rica, por su compromiso visionario con la Educación Superior centroamericana, señor Gabriel Macaya, señora Yamileth González y señor Henning Jensen. A las jefaturas y demás colaboradores de la institución, que nos han apoyado para el montaje y también para el mantenimiento de la sede, mi reconocimiento y agradecimiento por su eficiente trabajo.

Agradezco a las universidades públicas y a las universidades privadas centroamericanas, a la Confederación de Entidades Profesionales de Centroamérica (CEPUCA), a las dos secretarías generales que promueven la integración regional en el ámbito de la educación, el CSUCA y la CECC, las cuales se han

convertido en aliados estratégicos para el desarrollo de las funciones del CCA.

Mi gratitud a los organismos, redes y organismos de acreditación cooperantes del CCA, DAAD-HRK, PAIRCA/UE/SICA, COPAES-México, ANECA-España, CONEAU-Argentina, CNA-Colombia, RIACES, por las distintas colaboraciones que nos han brindado para llevar a cabo los diversos proyectos y actividades del CCA en el cumplimiento de las funciones.

Finalmente, quiero agradecer a los colegas de los organismos de acreditación de Centroamérica, con quienes hemos compartido –en muchos momentos y espacios– nuestros aprendizajes, inquietudes y posibilidades de trabajo conjunto, para que no cejemos en avanzar en la visión de conformar un Sistema Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior.

*¡Muchas gracias! ▲*

### **MI RECONOCIMIENTO AL TRABAJO EXCEPCIONAL DE LA M.SC. MARIANELA AGUILAR ARCE**

Como primer Presidente que fui del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), puedo atestiguar que el trabajo de la M.Sc. Marianela Aguilar Arce fue sumamente valioso en aquellos años en que el CCA iniciaba sus labores en pro del aseguramiento de la calidad de la educación superior de los países centroamericanos.

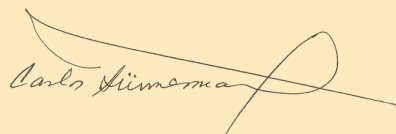
En esos primeros años, todo estaba por hacer, pues el CCA representaba para la comunidad académica centroamericana un reto hasta entonces inédito. Cabe recordar que el CCA fue la entidad pionera en América Latina en constituirse como acreditadora regional de los organismos nacionales y regionales de acreditación. Además, representó y lo sigue siendo, una experiencia sin precedentes de colaboración entre gobiernos, universidades públicas y privadas, colegios profesionales y asociaciones estudiantiles de seis países.

En aquellos promisorios años, cuando era también preciso despejar dudas y escepticismos, se destacó, por su dedicación, profesionalismo y entrega, la M.Sc. Marianela Aguilar Arce. A ella le correspondió atender, sin límite de tiempo y con singular eficacia, toda una gama de tareas, que iban desde conseguir la personalidad jurídica; instalar las oficinas en el edificio asignado al CCA por la Universidad de Costa Rica; coordinar los trabajos de

la Comisión que preparó todos los instrumentos técnicos del CCA; reclutar el personal que debía acompañarla; dar seguimiento a la organización, desarrollo y evaluación a los múltiples seminarios y talleres auspiciados por el CCA, incluyendo los Congresos Centroamericanos de Acreditación de la Educación Superior, etc., etc. En fin, doña Marianela participó, con mucho acierto, en la tarea asumida por el primer Consejo Directivo de poner las bases firmes para el funcionamiento del CCA.

Ella fue, sin duda, el brazo ejecutivo capaz de poner adecuadamente en marcha las decisiones que adoptaban el Consejo Directivo del CCA y sus Comisiones de Trabajo.

Ahora, que a doña Marianela le ha llegado la hora de retirarse físicamente, aunque no espiritualmente del CCA, con plena convicción digo a doña Marianela: ¡Muchas gracias por todo lo que usted hizo por el CCA! ¡Misión cumplida!



Carlos Tünnermann Bernheim  
**Primer Presidente del CCA**



## Proceso de Inducción técnica al modelo del CCA:

Una oportunidad  
y un compromiso con la calidad

Walter Esquivel Gutiérrez  
Evaluador del CCA

E

l Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), como instancia oficial regional dedicada a acreditar organismos que acreditan programas y carreras universitarias, se ha propuesto como misión:

*“Promover el mejoramiento continuo de la calidad, pertinencia y armonización de la Educación Superior, mediante la creación de un sistema de evaluación y acreditación que fomente el fortalecimiento y la acreditación de organismos o agencias que acreditan, programas o carreras existentes en Centroamérica y El Caribe, en un compromiso con el desarrollo de la Región.”*

Para el eficaz cumplimiento de este marco estratégico de acción, el CCA ha definido un conjunto de cinco políticas de calidad, entre las cuales, la Promoción de la acreditación<sup>1</sup> deviene en una acción permanente,

que se construye desde la promoción y el aseguramiento de la calidad. En este sentido, comprender la acreditación como un proceso de mejoramiento permanente, y no como un fin en sí mismo, es un elemento central en la búsqueda de la calidad.

La promoción de la acreditación -de manera complementaria con las otras cuatro políticas del CCA- marca la ruta para que este organismo regional desarrolle acciones multinivel (en lo técnico, político e institucional), que apuntalen el acercamiento de las agencias acreditadoras centroamericanas, a los procesos de acreditación, llevándolo a la práctica mediante el modelo del CCA, en función -claro está- del mejoramiento de la calidad de la Educación Superior, lo que requiere -en todo sentido- compromiso en la vinculación de las agencias con el proceso.

Para lograr este cometido, el CCA consideró oportuno construir y compartir con las agencias de la región centroamericana, un proceso técnico de soporte, relacionado con la construcción y el fortalecimiento de aquellos conocimientos mínimos

<sup>1</sup> Las otras cuatro políticas de calidad del CCA son: Mejoramiento de la calidad de la Educación Superior, Observancia de la buena práctica, Impulso a la vinculación e integración regional y Gestión consolidación institucional.

necesarios, vinculados con la forma, los sustentos y los procedimientos con los cuales evalúa la garantía de la calidad en su modelo.

A esta nueva propuesta de encuentro y diálogo con las agencias de acreditación se le ha denominado *Proceso de inducción técnica al modelo del CCA*; sobre este particular, en el presente texto se plantearán algunas líneas generales, con el propósito de presentarlo como recurso a entera disposición de las agencias regionales y extrarregionales interesadas en acreditarse bajo este modelo.

### **¿QUÉ SE ENTIENDE POR INDUCCIÓN TÉCNICA?**

Cuando se escucha la palabra inducción, es probable que vengan al imaginario procesos típicamente asociados a las ciencias exactas o a procedimientos relacionados con técnicas de recursos humanos, donde la participación de un nuevo actor en una dinámica organizacional particular, requiere cierto grado de orientación y capacitación, para proporcionarle la información y los conocimientos necesarios con el fin de que tenga éxito en su nuevo quehacer, aun cuando este ya cuente con experiencia en el campo específico, lo cual no deja de ser un referente de interpretación válido.

No obstante, vale enfatizar que dentro de tales asociaciones, este constructo centra el énfasis de la acción de inducir, en quien genera la fuerza o detona el proceso para que ocurra un determinado fenómeno.

En el marco del proceso de inducción técnica del CCA, esta realidad interpretativa plantea como desafío, una nueva lectura de los pesos y contrapesos de los actores involucrados, lo que conlleva un fuerte componente ético como marco epistemológico. Por tanto, la inducción técnica de referencia debe ser entendida de manera distinta; es decir, requiere un nuevo posicionamiento interpretativo que contribuya a reconocer que el acento o protagonismo

supramencionado, no reside en quien desarrolla el proceso de inducción, en este caso el CCA, sino en las agencias acreditadoras que participan en él.

Lo anterior porque son las agencias participantes las que incorporan los conocimientos sobre el modelo de acreditación, y lo capitalizan como insumo complementario a otros procesos internos asociados a su condición y nivel de madurez, lo que les aporta un panorama ampliado de su realidad y de los parámetros de evaluación a los que podrían someterse.

Enfatizar el protagonismo en las agencias en el marco del proceso de inducción al modelo de acreditación del CCA, procura respetar aspectos medulares de la convivencia institucional, como independencia y autodeterminación. No obstante, lejos de aspirar a que el proceso de acreditación se interprete como opcional a conveniencia, recuerda a las agencias el compromiso con su proceso interno de garantía de calidad.

La inducción, como ha sido propuesta, aparte de brindar elementos comprensivos sobre procedimientos y estándares para la evaluación de tercera parte, permite a las agencias contar con las herramientas para mirarse con un prisma ajeno, extrayéndolas de la cotidianidad, de su lenguaje propio, y quizás del confort de cada realidad organizacional particular, para propiciar el inicio de una autoevaluación y la identificación de áreas de mejora, y ello, desde cualquier perspectiva, es sin lugar a dudas es una oportunidad privilegiada.

Conviene mencionar que colocar el calificativo técnica a la inducción, orienta el proceso hacia una determinada condición del conocimiento; en otras palabras, y parafraseando la definición de la Real Academia de la Lengua Española, este tipo de inducción refiere a un proceso capaz de desarrollar las destrezas necesarias para realizar una acción a partir de conocimientos adquiridos.

Es así como la Inducción técnica del CCA debe entenderse como un catalizador indirecto de procesos, en manos de terceros informados.

### **¿EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO DE INDUCCIÓN TÉCNICA DEL CCA?**

Es un espacio de capacitación, diálogo y encuentro formal con las agencias de acreditación interesadas en conocer a profundidad la metodología bajo la cual el CCA realiza las acreditaciones. Propone como objetivo principal, proveer a las agencias u organismos de acreditación de la región centroamericana, de información suficiente sobre el modelo de acreditación del CCA, sus constructos teóricos de sustento, los requerimientos, procedimientos y etapas del modelo, así como el instrumental por utilizar como insumo de conocimiento para sus procesos de autodiagnóstico y acreditación.

Este objetivo se acompaña de un conjunto de alcances esperados, los cuales se logran a partir del intercambio formal y no formal entre quien facilita el proceso y los participantes. Estos alcances esperados son, en términos generales, los siguientes:

- a. incremento de conocimientos acerca del modelo,
- b. reconocimiento exploratorio de instrumentos,
- c. conocimiento de la normativa y procedimientos,
- d. identificación preliminar del estado de situación de la agencia respecto al cumplimiento de pautas obligatorias y complementarias del modelo, mediante el uso de un instrumento de autovaloración,
- e. reflexión inicial para la elaboración de un plan de mejoramiento,
- f. motivación de la agencia para iniciar formalmente los procedimientos de autoestudio y solicitar admisibilidad en el proceso de acreditación con el CCA.

Para llegar a obtenerse lo anterior, la propuesta del proceso de inducción técnica plantea el desarrollo de un conjunto de contenidos, reconocidos como mínimos necesarios para procurar mayor cercanía y comprensión de las particularidades del modelo del CCA, los cuales tienen que ver principalmente con:

- Enfoques y sustentos teóricos
- Conceptos claves
- Documentos de acreditación (Manual de evaluación externa, Reglamento de acreditación, Código de ética, entre otros)
- Estructura (dimensiones, pautas obligatorias y complementarias, y evidencias)
- Etapas de la acreditación, procedimientos y nivel de vinculación de las partes
- Revisión del instrumental de acreditación
- Cumplimiento de condiciones para la acreditación
- Aspectos de presentación (forma, fondo y tiempos)
- Calendario de acreditación.

En la práctica de campo, el desarrollo de estos contenidos puede variar en su estrategia de aplicación, principalmente porque en procura de respetar las particularidades y condiciones de las agencias, la metodología puede ser adaptada, tanto en forma como en extensión, siempre dentro de parámetros que procuren efectividad y eficiencia en los procesos.

Es así como el CCA cuenta con experiencia en el desarrollo de la inducción técnica bajo metodología mixta, combinando encuentros virtuales sincrónicos y espacios presenciales en el país sede de la agencia.

En este escenario, la persona facilitadora desarrolla una primera parte de los contenidos, utilizando plataformas digitales de videoconferencia, normalmente



durante un día. Luego, transcurrido un lapso no muy extenso y acordado de previo entre las partes, la persona o equipo de facilitación se desplaza al país centroamericano sede de la agencia, para desarrollar los contenidos restantes y acompañar en el último día el ensayo de autovaloración.

En este último es importante aclarar que el rol del facilitador del proceso se centra en presentar el modelo de acreditación del CCA en sus diferentes componentes y particularidades, por lo que en algunas fases, principalmente hacia el cierre, desempeña un rol de observador-facilitador, en la comprensión y en la aplicación instrumental.

Esto implica que ni en este ejercicio ni en las acciones subsiguientes, ejecuta funciones de asesor en el proceso de evaluación de la agencia, ni emite opiniones o juicios de valor sobre la pertinencia o la calidad de una evidencia o un conjunto de ellas.

Por lo tanto, como representante del organismo acreditador no puede ser juez y parte en la valoración a priori del estado particular de la agencia, y no interviene con esta en la formulación de sus propias interrogantes.

La posibilidad de contacto cara a cara que forma parte de la inducción, implica necesariamente invertir recursos financieros y humanos, por ello en el CCA, desde inicios de 2012 se ha ofrecido el proceso a las agencias que han manifestado su compromiso de iniciar en el corto plazo el proceso de acreditación.

## **¿CUÁL ES EL VALOR AGREGADO PARA LAS AGENCIAS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INDUCCIÓN TÉCNICA DEL CCA?**

Comprender que cuanta mayor información disponga la agencia sobre el modelo de evaluación con el

que será valorada, más factible será el proceso de comprensión de las particularidades, enfoques, momentos, tiempos, etc.

- Tener claro que cuanto más se involucre la agencia en la comprensión de la propuesta de evaluación, mayores insumos tendrá para valorar su propio modelo y hacer sugerencias de mejora en ambas direcciones.
- Fortalecer el sentimiento de mejora de la calidad de la Educación Superior desde un enfoque regional.
- Reducir la probabilidad de desistimiento del proceso.
- Optimizar el tiempo invertido, los recursos humanos y los financieros requeridos en la preparación de los entregables del modelo, en procura de atender las evidencias de garantía de calidad.
- Mejorar el compromiso de la agencia con su propio proceso de acreditación.
- Valorar los costos del proceso como una inversión y no como un gasto.
- Reducir el estrés y la ansiedad de las agencias frente a las etapas, los tiempos y los procesos del modelo.

El proceso de inducción técnica que ofrece el CCA es una herramienta que implica en definitiva un ejercicio de reflexión y valoración de las condiciones propias de las agencias, es una incitación a verse desde fuera; puede llegar a ser el factor catalítico necesario que genere el estímulo primo para una reacción en cadena llamada aseguramiento de la calidad, y es en definitiva una cordial invitación que las agencias de acreditación tienen en puerta para aceptar, no solo como una oportunidad, sino como parte del compromiso de todos los sectores con la calidad de la Educación Superior en Centroamérica. ▲



# VII Foro Centroamericano

## por la **acreditación** de la **Educación Superior:** Una ventana de oportunidades para el CCA

Yolet Salas C., Flory Solano M. y Job Céspedes O.  
Secretaría Técnica del CCA

**E**l Foro Centroamericano por la Acreditación de la Educación Superior, (CCA) es una instancia de análisis, reflexión y orientación de las tendencias en materia de evaluación y acreditación de la Educación Superior, en la región y en el ámbito mundial. Reúne, cada tres años, a representantes de los sectores directamente involucrados con el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior.

Los seis foros desarrollados a partir de 2000, se realizaron bajo la modalidad de encuentros presenciales en distintos países de Centroamérica. Los cuatro primeros estuvieron dedicados a preparar y crear el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior, y del quinto en adelante han sido foros temáticos.

Lo novedoso del séptimo foro es que cambia radicalmente su diseño, al innovar utilizando las tecnologías de la comunicación y la información, para reunir a los diversos sectores: académico público, académico privado, gubernamental, profesional, representación estudiantil, representación de organismos

de acreditación de la región, representación de funcionarios del Sistema de Integración Centroamericana y expertos internacionales, entre otros.

**FIGURA 1**

### VII Foro Centroamericano por la Acreditación de la Educación Superior: sectores participantes



El VII Foro Virtual se convirtió en un desafío para este organismo, por la innovación de realizar el primer evento con la modalidad de combinar las

conferencias y plenarias generales, por medio de videoconferencia y el desarrollo de talleres nacionales en cada uno de los países de la región. En el aspecto organizativo, el reto consistió en coordinar en dos niveles: desde la Secretaría Técnica del CCA, y por equipos nacionales, dirigidos por miembros del Consejo en cada país. Además, esto implicó asumir un trabajo conjunto con los miembros del Consejo, en la planificación de talleres y plenarias en las sedes de los ministerios de Educación o de las universidades centroamericanas anfitrionas.

Se adicionaba la preocupación del Consejo por diversificar modalidades para desarrollar actividades que emplearan las tecnologías de comunicación, directriz coherente con las políticas de austeridad promovidas por este organismo.

Con esta propuesta virtual-presencial para el VII Foro, el CCA también ha querido desafiar sus expectativas y reunir aproximadamente a 100 personas de la región, dado que a raíz del giro que ha tenido la cooperación internacional, cada vez resulta más difícil mantener bajos costos en este propósito.

El VII Foro Centroamericano por la Acreditación de la Educación Superior tuvo como tema principal *“Prácticas en evaluación, acreditación y planes de mejora: un análisis crítico de los últimos diez años en Centroamérica”*, que resultó de la discusión y acuerdo de los miembros del Consejo del CCA en la I Sesión Ordinaria, celebrada en marzo-abril de 2011.

El foro estuvo estructurado en cuatro bloques: la apertura, a cargo del presidente del CCA, señor Gabriel Macaya Trejos, la señora Lea Azucena Cruz, presidente electa del CCA, y en representación de la señora María Eugenia Paniagua, secretaria general de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), el señor Gilberto Alfaro.

El segundo bloque consistió en dos presentaciones y un panel. Los temas de las exposiciones fueron:

- *“Situación actual y perspectivas del CCA”*, a cargo del Sr. Gabriel Macaya, presidente, y
- *“Contexto de la evaluación y la acreditación en Centroamérica, para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior: una perspectiva desde la construcción de políticas”*, a cargo de la Sra. Marianela Aguilar, directora ejecutiva del CCA.

El panel se estructuró con base en el tema de las prácticas de evaluación y acreditación en Centroamérica y en el Cono Sur.

El primer tema presentado fue: *“Prácticas de evaluación y mejoramiento en Centroamérica: caso de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de Honduras”*, por la Sra. Lea Azucena Cruz, exrectora de la UPNFM y presidente electa del CCA; el segundo: *“Prácticas de evaluación-acreditación y mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en el Cono Sur”*, a cargo de la Sra. Claudia Velandia, vicerrectora de Administración de la Universidad de los Andes, Colombia.

El tercer bloque consistió en plenarias, para discutir el tema de fondo de este foro, a la luz de los elementos aportados por los expositores y panelistas. También fue un espacio importante para la discusión de los resultados de los talleres realizados en cada país, y para plantear valiosas recomendaciones al CCA y a los organismos de acreditación de Centroamérica.

El cuarto bloque desarrolló talleres nacionales presenciales, que permitieron a los participantes intercambiar experiencias de las instituciones y organismos a los cuales representaban, reflexionando sobre tópicos de gran interés de la Educación Superior, y planteando algunas propuestas de mejoramiento a los procesos de evaluación y acreditación, ya los organismos de acreditación. Además, se pudo tener un compendio de los avances, fortalezas y capacidades que se han ido generando en las instituciones y países

de la región. Este taller mostró un panorama enriquecedor de la situación de la evaluación y la acreditación en Centroamérica.

## ORGANISMOS COAUSPICIANTES

Cabe señalar que es la primera vez que no se contó con fondos de cooperación internacional para realizar el foro. Un evento de esta magnitud, que ha contado en ocasiones anteriores con la participación de más de cien personas reunidas en un país, ha implicado elevados costos financieros asumidos por la Cooperación Alemana, el servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y la Conferencia de Rectores de Alemania HRK, y en el VI Foro también se contó con la cooperación del Programa PAIRCA-UE-SICA.

Esta fue una de las razones que el Consejo valoró para incurrir en el modelo virtual. Por lo tanto, la actividad se efectuó en el marco del Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la Coordinación Educativa y Cultural (CECC/SICA), la secretaria de los Ministros de Educación de Centroamérica y el CCA.

En negociaciones sostenidas entre la señora María Eugenia Paniagua, secretaria general de la CECC/SICA, y el Sr. Gabriel Macaya, entonces presidente del CCA, se acordó celebrar el VII Foro utilizando la plataforma, infraestructura y soporte técnico de la CECC.

Este foro también implicaba un reto para la CECC-SICA, debido a que era la primera vez que conectaba en simultáneo ocho puntos, mediante videoconferencia en los distintos países de la región centroamericana.

La mayoría de las actividades se desarrolló en las salas de los Ministerios de Educación de cada país de Centroamérica, y también colaboraron con sus instalaciones la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de Honduras (UPNFM) y la Universidad Centroamericana (UCA) de Nicaragua.

**FIGURA 2**  
**Instituciones y organismos participantes en la organización del Foro**



## PLANIFICACIÓN Y LOGÍSTICA: PRINCIPALES FUNCIONES

Para el equipo de la Secretaría Técnica a cargo de la coordinación logística de esta actividad, el desarrollo y planificación de la organización se convirtió en un reto. A pesar de que el Área cuenta con un procedimiento para el desarrollo de actividades técnicas del CCA, muchas de las acciones que hubo que emprender no estaban ahí contempladas, razón por la cual se adoptó una actitud abierta, de innovación y respuesta pronta a las vicisitudes que se fueron presentando en el camino. Como valor agregado, gracias de esta situación, se fortalecerá con insumos nuevos el procedimiento, bajo esta modalidad virtual.

La organización, desde la Secretaría Técnica del CCA, se conformó en dos ámbitos. Por una parte, la presidencia del CCA, a cargo del Sr. Gabriel Macaya y la Sra. Marianela Aguilar, como directora ejecutiva, tenían a su cargo los aspectos temáticos discutidos con antelación con los miembros del Consejo. La Directora Ejecutiva y el Sr. Hari Calvo, del Área de Evaluación y Acreditación, fueron los encargados

de construir las guías metodológicas para el desarrollo de cada taller, por país, atendiendo las consultas técnicas de los distintos grupos de interés, así como brindando apoyo a los grupos en la organización y el tipo de materiales por utilizar, aclarando las dudas sobre el procedimiento de trabajo.

En el ámbito logístico la coordinación estuvo a cargo de la señora Flory Solano, quien trabajó con el equipo organizador, conformado también por la señora Yolet Salas, coordinadora del Área de Comunicación, y el señor Job Céspedes, coordinador de Informática.

La organización local en cada país estuvo encabezada por un miembro del Consejo. Los coordinadores designados en cada país fueron: por Guatemala, el señor Bayardo Mejía<sup>1</sup>; por El Salvador, los señores José Luis Guzmán y Francisco Chávez; por Honduras, el señor Ramón Ulises Salgado; por Nicaragua, las señoras Claudia Calderón y Jesús del Carmen Moreno, y el señor Heberts Bonilla; por Costa Rica, las señoras Leda Badilla y Alicia Díaz; por Panamá, el señor Lucas Rodríguez. Los coordinadores fueron las personas encargadas de recibir a los invitados por país, moderar las plenarios y el taller, y realizar los comentarios de cierre.

Una vez asignado el grupo de responsables para llevar a cabo el VII Foro Virtual, se distribuyeron las tareas y funciones dentro de la Secretaría Técnica, se identificaron las necesidades logísticas en divulgación y comunicación, y se discutieron las necesidades tecnológicas (plataforma), entre otras.

Entre las principales funciones logísticas de la Coordinación de Actividades en la Sede del CCA y los países centroamericanos, están:

- Apoyar a la Dirección Ejecutiva en la toma de decisiones en la planificación del VII Foro Virtual Centroamericano.
- Conformar con la Dirección Ejecutiva el equipo organizador en Costa Rica.
- Establecer tareas prioritarias en las actividades logísticas por áreas de trabajo, para brindar soporte a Costa Rica y Centroamérica.
- Elaborar diseños, comunicados, invitaciones, listas de contactos y directorio de participantes, en Costa Rica y Centroamérica.
- Desarrollar acciones de promoción y divulgación de la actividad.
- Dar seguimiento a que se mantengan las condiciones adecuadas en las sedes de los ministerios de Educación y lugares donde se realizarán los talleres presenciales por país.
- Aprobar y organizar itinerarios para los miembros del Consejo que participarán en Costa Rica.
- Planificar y coordinar el servicio de alimentación para los participantes, en Costa Rica y Centroamérica.
- Planificar y coordinar el servicio de transporte de los participantes en Costa Rica.
- Apoyar en la planificación logística a los coordinadores de los grupos organizadores por país.
- Rescatar en lo posible, las presentaciones de los diferentes talleres por país.

Durante el transcurso de la organización se realizaron diversas reuniones de coordinación, con la Dirección Ejecutiva y la Presidencia, entre los integrantes del equipo organizador, y entre los técnicos informáticos. Una de las reuniones estratégicas de coordinación general se efectuó con la secretaria general de la CECC, señora María Eugenia Paniagua, la directora ejecutiva del CCA, el equipo organizador del CCA y el equipo técnico de la Secretaría General, con las colaboradoras Bianca Paz y Alejandra Sánchez.

---

<sup>1</sup> En el caso de Guatemala, se contó con el apoyo del CSUCA, particularmente con el señor Julio Luna y la señora Walkiria Hernández.

Como resultado de esta reunión, se revisaron los protocolos y se afinaron detalles sobre el manejo de plataforma informática. Para sostener los enlaces, se asigna el contacto técnico en las salas de los ministerios, lo que permite una comunicación entrelazada entre los países centroamericanos, los ministerios de Educación, las universidades sedes participantes, y el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior.

En el caso de las comunicaciones realizadas entre el equipo coordinador de la Secretaría Técnica con los equipos nacionales, se llevaron a cabo frecuentes reuniones presenciales y comunicaciones vía correo electrónico, para planificar y distribuir las tareas correspondientes, con lo que se logró que el trabajo se desarrollara con mayor eficiencia. Se procuró una revisión y un seguimiento constante de las funciones sobre lo alcanzado y sobre lo pendiente, para visualizar posibles tropiezos y así lograr resolverlos.

Ante cambios repentinos en la organización de cada país, el equipo de la Secretaría analizaba segundas opciones que ayudaran a canalizar los imprevistos y presentar posibles respuestas, para luego proponer a la Dirección y así ejecutar las acciones.

## ASUNTOS FINANCIEROS DEL FORO

Previo a la actividad, desde el Área Financiera, la Sra. Adriana Vargas, jefa administrativa y financiera del CCA, realiza la planificación financiera del evento, en cuanto a la alimentación y el envío de documentos, entre otros, así como las transferencias necesarias para ejecutar el presupuesto.

El VI Foro, realizado en Costa Rica, contó con la participación de cien personas y tuvo un costo de 68.642,00 dólares.

Mientras, el VII Foro virtual-presencial tuvo un costo de 6.034,77 dólares, lo que implicó una reducción de gastos en un 96,15%, entre ambas actividades. Se

redujo significativamente, en un 96,28%, los gastos de transporte de boletos aéreos, ya que para el VII Foro solo se cubrió los gastos de una participante.

Es así como se cumple con uno de los objetivos propuestos, al reducir los costos implementando esta modalidad virtual-presencial.

## ASPECTOS ESTRATÉGICOS DE COMUNICACIÓN

Desde el Área de Comunicación, en el VII Foro Centroamericano se trabajó fuertemente para lograr una eficaz divulgación e información de la actividad, así como el diseño y creación de materiales y herramientas de comunicación, que permitieran el reconocimiento y el agrado de los invitados, con el fin de ganar su interés para formar parte de este Foro.

En consecuencia con estas funciones, se definen tareas para conformar los directorios de los participantes nacionales, manteniendo un control cruzado entre los coordinadores por país, y el equipo organizador del CCA. Se emiten más de 500 invitaciones entre todos los países de la región, dirigidas a interlocutores representativos en materia aseguramiento de la calidad de la Educación Superior centroamericana.

El equipo de comunicación se encargó de trabajar de la mano con el Área de Coordinación de Actividades Técnicas del CCA, y con los coordinadores de la actividad en cada país, en temas como: difusión de la información, programas, base de datos o directorio de contactos y confirmaciones de asistencia.

Específicamente en materia de comunicación, este equipo elaboró las listas de asistencia de los participantes del Foro y de los talleres llevados a cabo en la misma actividad. También se prepararon los materiales o carpetas entregados ese día, las cuales contenían: material promocional del CCA, libretas, lapiceros e información básica y general del VII Foro.

Para la divulgación y promoción del evento con los representantes de los sectores participantes, el equipo trabajó en distintos mecanismos de comunicación:

- **Banners motivacionales:** se diseñaron cuatro, con ideas, objetivos y frases de interés, que se fueron enviando paulatinamente al correo electrónico de cada invitado, con la intención de que las personas tuvieran presente la actividad y así asegurar la mayor asistencia posible y, sobre todo, promover un mayor interés de los invitados. Cada banner fue creado bajo un mismo concepto, con idénticos tonos y diseños, pero con diferentes mensajes, que procuraban ofrecer pinceladas de información acerca del Foro.
- **Comunicados institucionales;** estos tienen un formato normalizado, que consta de cuatro cuerpos principales: el encabezado con el logo de identidad del CCA y datos de localización, el título, el cuerpo del texto, acompañado por lo general de alguna imagen y, al final del comunicado, el responsable y la información de contacto del CCA. Se enviaron semanas antes, durante y en el cierre de la actividad, para informar sobre los resultados del Foro.
- **Fotografías y videos:** un tercer mecanismo a cargo del Área de Comunicación fue la toma y recolección de fotografías y video, para documentar el evento. Esto implicó enlazar con los coordinadores de los países en procura de recopilar las imágenes tomadas en cada uno de los talleres nacionales y las fotografías en la sede central de la CECC, donde estaba el presidente del CCA, quien era el moderador del Foro, y los conferencistas regionales, y en la sala de videoconferencias del Instituto de Desarrollo Profesional Ula-dislao Gámez Solano (IDP), donde estaban los demás invitados.
- **Materiales gráficos:** por parte de las compañeras de diseño gráfico y publicidad, se crearon materiales visuales para el sitio web del CCA, tales

como: el diseño de una página web específica para este VII Foro, que contenía la información sobre la actividad, y el material de las presentaciones correspondientes a las conferencias, con el propósito de que las personas tuvieran un mayor acceso a esta información. También se elaboraron materiales físicos: gafetes, portanombres de las mesas principales para los conferencistas, y certificados de participación y agradecimiento, diseñados en coordinación con la Dirección Ejecutiva.

## **COORDINACIÓN TÉCNICA Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

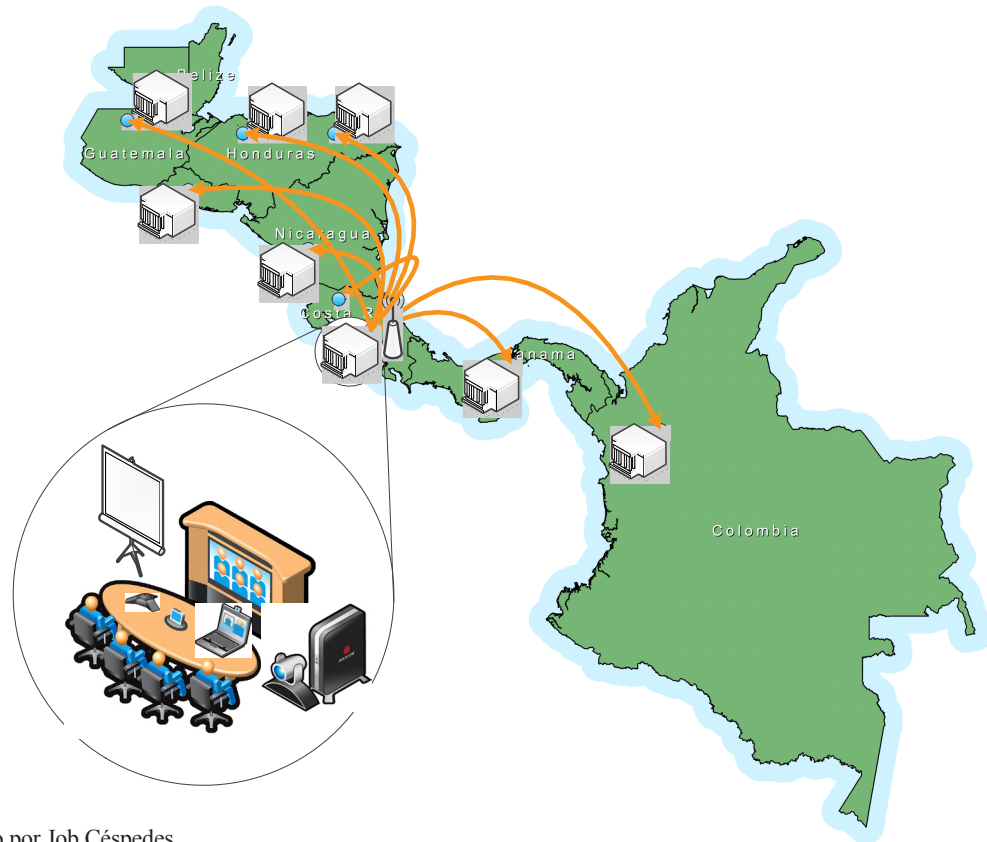
Probablemente tras la primera reunión del equipo organizador del CCA con las funcionarias técnicas de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC, no se podía visualizar todavía el nivel de complejidad que el VII Foro alcanzaría.

Durante esta primera reunión se comenzó a sopesar los requerimientos tecnológicos y técnicos del Foro en su modalidad virtual, y quedó clara la importancia de contar con la colaboración, el soporte, la capacidad técnica y la experiencia del equipo de la CECC en este tipo de actividades.

Lo anterior fue sin duda un punto clave para la ejecución del VII Foro, en términos del uso de las tecnologías de información, lo que se evidenció en la toma de decisiones y en la resolución de los diferentes inconvenientes presentados antes y durante el desarrollo del Foro.

Llevar el VII Foro a una modalidad virtual requería el uso de la tecnología para la conexión simultánea de videoconferencia entre una decena de salas en diferentes países, para hacer llegar la señal de video y audio por medio de Internet a más espectadores, y que estos, a su vez, contaran con un canal de respuesta para extender la participación en el Foro.

**FIGURA 3**  
**VII Foro Centroamericano por la Acreditación de la Educación Superior**



Elaborado por Job Céspedes.  
 Mapa base elaborado por Flor de Liz Céspedes.

Como el CCA no cuenta con esa capacidad tecnológica aún, la infraestructura de la CECC y sus recursos técnicos se convirtieron en la plataforma ideal para realizar el evento. Las salas de la CECC, ubicadas en cada uno de los países centroamericanos, más las salas adicionales, permitieron la conexión simultánea del tipo multipunto, y la compartición de contenido de nueve salas, en siete países diferentes, durante dos días.

El único requisito para unir las salas adicionales, era que contaran con equipo de videoconferencia compatible con la sede central, el cual utiliza el protocolo más conocido para las conexiones multipunto. La

señal resultante pudo ser vista por más participantes a través del servicio de streaming o transferencia de audio y video en Internet, tanto en directo como en diferido. Lo anterior tuvo lugar gracias al canal de la CECC en el servicio de livestream.com y al uso de los servicios de chat.

A pesar de la vasta experiencia del equipo de la CECC en la realización de videoconferencias, la naturaleza y particularidad del VII Foro lo convirtió también en un reto nuevo para todos los involucrados. Desde el inicio, la Sra. Bianca Paz hizo hincapié en la importancia del trabajo en equipo y las pruebas técnicas previas para



**CUADRO 1**  
**Funcionarios técnicos encargados de las salas en cada país**

País	Institución	Profesionales
Costa Rica	Sede central CECC/SICA	Bianca Paz Alejandra Sánchez Job Céspedes
Costa Rica	Instituto de Desarrollo Profesional Uladisco Gómez Solano	Ingrid Vargas José Valerio
Panamá	MEDUCA	Joel Domínguez
Colombia	Universidad de Los Andes	Roger Videa Araica
Nicaragua	UCA	Harold Miranda
Honduras	UPNFM	Idania Rodríguez
Honduras	UPNFM	Dariella Valdez
El Salvador	MINED EDUCAME	José Mauricio Solís
Guatemala	MINEDUC	Hugo Reyes Bernardo Quirós

evitar, en la medida de lo posible, los inconvenientes y contratiempos. Estas pruebas se realizaron simulando, con un alto grado de semejanza, los requerimientos de la actividad. Sin embargo, hacer estos ejercicios con todas las salas y participantes del Foro, resultó complicado, por lo que se hicieron en varias ocasiones, pruebas entre salas, y una única general.

El día de la prueba general se citó a todos los coordinadores por país, para contar con el mayor número de enlaces conectados, aprovechando la oportunidad también como un espacio de aprendizaje de esta modalidad para todos.

La coordinación y comunicación entre el equipo técnico se realizó mayoritariamente por correo electrónico y mensajería instantánea, siendo las funcionarias técnicas de la CECC, el punto central de las comunicaciones. La comunicación se efectuó entre los funcionarios técnicos encargados de las salas en cada uno de los países participantes, la sede central de la CECC y el encargado del Área de Informática del CCA.

## **IMPREVISTOS Y CAPACIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN**

Como siempre hay riesgos inherentes en el uso de la tecnología, los inconvenientes no se hicieron esperar. Unas dos semanas antes de la actividad, se conoció que no sería posible utilizar la sala del Ministerio de Educación de Nicaragua para la videoconferencia, debido a situaciones que escapaban al control del equipo técnico de la CECC. Ante esta eventualidad, los coordinadores del grupo organizador en Nicaragua, con el apoyo del equipo organizador general, se apresuraron a encontrar una solución. Se manejaron alternativas y, al final, se gestionó la sala de la Universidad Centroamericana UCA, que muy amablemente ofreció el espacio y los servicios. También en el caso de Honduras, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, ofreció su sala de videoconferencia y a los técnicos, como sede de este país. Adicionalmente, se enlazaron las sedes regionales de San Pedro de Sula y Holancho. El primer día de la actividad surgió un imprevisto cuando uno de los proveedores de Internet presentó problemas y se quedó sin servicio en la zona donde se encuentra

ubicada la sede central de la CECC. A pesar de que la CECC cuenta con varios proveedores, cada uno para diferentes fines, el que tuvo la falla fue el que daba conexión al servicio de videoconferencias. Esto se produjo momentos antes de la hora planeada para iniciar la actividad. Al quedarse sin Internet la sede central, el punto de enlace principal, no fue posible conectar con ninguna sala con anticipación, y no estaba claro si se lograría la conexión del todo. Esta limitación técnica escapaba al control de los funcionarios a cargo de las conexiones para el desarrollo de la videoconferencia, y el retraso aumentaba poco a poco.

La Sra. Bianca Paz trabajó arduamente y muy preisionada para recuperar la conexión, y luego de varias gestiones y negociaciones consiguió su cometido. La actividad ya se había retrasado unos treinta minutos y su inicio no podía hacerse esperar más, por lo que las tareas de verificación y ajustes mínimos de una conexión anticipada no fueron posibles, y el VII Foro comenzó con varios problemas en la señal de audio. A pesar de esto, no hay duda que la diligencia de la Sra. Paz evitó en gran medida que se tuviera que cancelar la actividad, opción que ya había sido valorada por el entonces presidente del CCA, señor Gabriel Macaya.

Una vez superado el incidente con el proveedor de Internet, la conferencia procedió con dificultades menores. Los técnicos siempre estuvieron pendientes de los pequeños incidentes y la comunicación era constante. Lo anterior ayudó a que la dinámica del Foro se fuera desarrollando de manera positiva y con una mejora en la fluidez.

La compartición de contenido era sin duda de gran importancia y requería que todo el equipo técnico estuviera preparado y sincronizado. El Foro combinaba dos metodologías: talleres presenciales en cada uno de los países y conferencias y plenarias en la modalidad de videoconferencia. Al final, las salas compartieron contenido multimedia sin mayores problemas, tanto durante las conferencias como en los talleres, y se logró que más de ciento cincuenta personas interactuaran en simultáneo. Al número de participantes

se le debe agregar también una cantidad no muy alta, pero sí significativa de espectadores, que siguió el evento en directo por el canal de la CECC, y que incluso participó con preguntas y comentarios a través del servicio de chat.

Este foro se convirtió en un parámetro para el CCA y abrió la posibilidad de organizar distintos tipos de actividades que utilicen las tecnologías de la comunicación, con reducidos costos financieros.

## LECCIONES APRENDIDAS

El VII Foro Virtual, permitió visualizar un trabajo más allá de las propias expectativas, escenario práctico que desempeña un papel importante para los futuros retos en eventos virtuales. Esta actividad es un punto de partida para el CCA, en momentos cuando captar recursos de cooperación internacional es cada vez más complejo, y realizar encuentros presenciales es costoso y difícil de asumir para un organismo, sin apoyo de colaboración externa.

El uso de las tecnologías de la comunicación y, en particular, de la modalidad de videoconferencia, mostró las posibilidades y ventajas de la interconexión entre países, y un espacio para la construcción conjunta de los proyectos de calidad en Centroamérica. ▲

### AGRADECIMIENTO DE LA COORDINADORA LOGÍSTICA DEL VII FORO

*En nombre del equipo organizador del CCA, queremos dejar patente nuestra satisfacción por haber aportado, en conjunto con diversas personas e instituciones, al logro exitoso de este evento de gran significado para el organismo y para la región centroamericana. Nuestro agradecimiento a las instituciones que apoyaron la organización de este sétimo foro, tales como la Secretaría General del CSUCA, la Secretaría General de la CECC, y a cada uno de los funcionarios involucrados en hacer una realidad esta nueva experiencia.*

# VII Foro: Una experiencia para los nuevos desafíos del CCA

Gabriel Macaya Trejos  
Presidente del CCA 2007-2011



**M**e correspondió participar en la definición y organización del concepto del VII Foro Centroamericano por la Acreditación de la Educación Superior, realizado en noviembre de 2011, en los albores de mi salida como presidente del organismo y representante por las universidades estatales de Centroamérica.

Recalco la importancia de los foros como mecanismos de articulación entre los socios interesados del CCA, y del CCA como institución. A pesar de la relevancia del foro, el costo financiero de su organización, dado el ámbito centroamericano del CCA, lo hacía difícil de efectuar, fuera de proyectos específicos de cooperación internacional que en el pasado habían logrado apoyar las convocatorias.

Por otra parte, la naturaleza misma de un órgano regional como el CCA, obliga a mecanismos de comunicación entre diferentes socios de la manera más amplia y frecuente posible. Con el tiempo se fue consolidando el uso del correo y los boletines

electrónicos. En un segundo momento se comenzó a usar el videochat como medio para realizar sesiones de trabajo por parte de la Dirección Ejecutiva y miembros del Consejo, lo que imprimió un carácter más dinámico y de interacción personal de las reuniones de trabajo. Sin embargo, faltaba dar otro paso: realizar videoconferencias interactivas con múltiples sitios y decenas o centenares de participantes en toda la región.

Las primeras etapas se ejecutaron con herramientas gratuitas de amplio acceso, principalmente Skype. Para la fase de conferencias interactivas fue necesario dar un salto tecnológico que fue posible con el apoyo de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana CECC/SICA, que es la Secretaría de los ministros de Educación de Centroamérica y cuenta con un asiento en el Consejo del CCA, como parte de la representación intersectorial del organismo.

La primera experiencia en el VII Foro permitió probar la tecnología disponible y descubrir sus enormes

ventajas, pero también las limitaciones tecnológicas, debido a la dificultad de mantener enlaces digitales con múltiples localidades durante varias horas.



Esta aventura inicial demostró que la tecnología de comunicación por videoconferencia multipunto ofrece soluciones reales y permite plantear el funcionamiento del CCA en términos participativos, amplios y dinámicos en el futuro.

Poco a poco, por la experiencia que se tuvo, yo espero que, no solo los foros, sino también sesiones del Consejo, puedan realicen con esta modalidad; de igual manera, reuniones de grupos de trabajo, comisiones y otros órganos del CCA.

Sí anotaré que es preciso recordar que estas actividades deben registrarse electrónicamente para mantener constancia de su realización y contenido. En el caso de reuniones públicas, como lo es el foro, se podrá poner a disponibilidad de los interesados, la grabación del evento.

Con respecto a las ventajas y lecciones aprendidas de esta experiencia, considero que nos ha mostrado las posibilidades para ampliar la participación, puesto que ya no es necesario el traslado internacional de los participantes a un solo punto de reunión. Además, la tecnología ofrece contar con más de un punto de reunión en un país, como fue el caso del

VII Foro en Honduras y Costa Rica, con tres y dos sedes, respectivamente.

Con independencia del uso de tecnología para comunicar las diferentes sedes, se desarrolló también una dinámica de convocatoria a las comisiones nacionales en los países donde ya existían, y una convocatoria abierta a los sectores en todas las naciones miembros del CCA.



Debemos entrar en el futuro usando estas tecnologías, para así conseguir mecanismos de mayor participación y discusión entre las partes del CCA.

Las bondades de este tipo de actividades en la red derivarán no solo de un mejor manejo de la tecnología, sino también de un cambio de las actitudes de los participantes para enfrentar las dificultades tecnológicas que puedan surgir, pero sobre todo para aprovechar las ventajas de tener una mayor audiencia y difusión. Como uno de los más importantes retos, convendrá valorar estas ventajas frente a la riqueza de la interacción personal y grupal.

Debemos continuar con un uso sostenido de estas tecnologías. Es evidente la oportunidad de ofrecer conferencias de especialistas, mesas redondas, paneles, y otras actividades que permitan tanto escuchar las propuestas como interactuar con los conferencistas y ponentes, en sesiones de preguntas y respuestas. ▲

# Comisiones permanentes del Consejo

Marianela Aguilar Arce  
Directora Ejecutiva del CCA



## E

### STRUCTURA DEL CCA Y COMISIONES PERMANENTES

El Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior, CCA, es un organismo regional e intersectorial dirigido al aseguramiento y promoción de la calidad de la Educación Superior en Centroamérica, mediante la acreditación de agencias acreditadoras que operan en la región, y el desarrollo de actividades que fomentan la mejora de la calidad en estos organismos y en las instituciones de Educación Superior miembros de su Convenio Constitutivo.

En su estructura organizativa el Consejo es el órgano superior de toma de decisiones, encargado de emitir las políticas, directrices y lineamientos estratégicos para cumplir las funciones que le fueron encomendadas en el Estatuto. Es también el órgano encargado de emitir las resoluciones de acreditación de los organismos acreditadores de la Educación Superior que se someten al proceso con el CCA, para alcanzar una certificación de calidad de alcance regional.

Como órgano colegiado está integrado por 12 miembros, de los cuales siete son representantes nacionales de los países que forman parte, desde Belice hasta Panamá, y cinco representantes regionales correspondientes a los sectores académico público, académico privado, gubernamental, profesional y estudiantil. Esta conformación garantiza equilibrios e independencia en la toma de decisiones, debido a que ningún sector o representación prevalece sobre los otros.

Desde el punto de vista operativo, la ejecución de los proyectos y actividades, está bajo la responsabilidad de una Secretaría Técnica, a cargo de una Dirección Ejecutiva. La Secretaría cuenta con un área técnica y una administrativa.

Desde que el Consejo entró en funciones, dadas las tareas urgentes por desarrollar en la preparación del modelo e instrumentos para la acreditación, se conformó, en 2004, una comisión técnica con carácter permanente, y comisiones especiales para el tratamiento de temas específicos. Ambos tipos de comisiones estuvieron integradas por miembros del Consejo.

En 2006, cuando el Consejo aprueba el primer reglamento interno, se acuerda que la única comisión permanente entonces, la Comisión Técnica, y las especiales, podían estar integradas por miembros activos del Consejo o personas externas a este, pudiendo integrarse incluso miembros del Consejo de periodos anteriores, u otras personas no vinculadas con el organismo.

Con el avance del CCA en su proceso de institucionalización, fue necesario fortalecer el organismo en otros ámbitos, tales como la planificación y la gestión de la cooperación internacional.

En 2008 surge la Comisión de Planificación y Gestión, año cuando también el Consejo define el Plan Estratégico 2009-2014 e inicia un trabajo sistemático en el establecimiento de los planes anuales operativos y la revisión y actualización de la normativa del Consejo.

En 2009, el Consejo discutió la importancia estratégica de la cooperación internacional para el desarrollo de sus funciones, y un año después se constituye la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación.

Con las modificaciones propuestas al reglamento interno la Comisión de Planificación y Gestión en 2010, se les otorga el carácter permanente a estas dos nuevas comisiones, junto con la Comisión Técnica, aspecto que vuelve a quedar ratificado en 2011 por medio del nuevo reglamento interno aprobado por el Consejo.

## LA TOMA DE DECISIONES

En los procesos de toma de decisiones del CCA, desde la formulación de la decisión por parte del Consejo, la ejecución y el seguimiento, las comisiones permanentes tienen un papel importante como eslabones o instancias de apoyo al Consejo y a la Secretaría Técnica. Su función es orientar técnicamente al Consejo y a la Secretaría Técnica.

En las comisiones se analizan temas y consultas formuladas por el Consejo para apoyar la toma de decisiones.

También son sujeto de análisis y realimentación los proyectos, planes, presupuestos y propuestas presentados por la Dirección Ejecutiva, los funcionarios de la Secretaría o alguno de los propios miembros de la comisión. Con el visto bueno de la Comisión, estos documentos se elevan al Consejo para su discusión y aprobación. Además, las comisiones dan seguimiento a la ejecución de los proyectos.

El funcionamiento de las comisiones permanentes ha contribuido a fortalecer la dinámica de toma de decisiones del Consejo, como producto del involucramiento de varios de sus miembros en el trabajo especializado de cada uno de estos tres órganos, en cuanto a las recomendaciones que emiten y al seguimiento de cada tema para su ejecución. Así, cuando los temas han sido dictaminados por las comisiones y recomendados para análisis y aprobación del Consejo, las discusiones se realizan con mayor claridad argumentativa y celeridad en la toma de decisiones.

La expectativa planteada es que las comisiones permanentes contribuyan en la construcción del próximo plan estratégico del CCA, con un criterio técnico, resultado de la maduración de las discusiones en el seno de cada uno de estos órganos, así como en la definición y priorización de los proyectos que integren los planes anuales operativos. Por ejemplo, en el presente año una de las labores que se ha propuesto la Comisión de Planificación y Gestión ha sido ponderar los distintos proyectos, priorizando aquellos que deben incorporarse en el Plan Anual Operativo, con el propósito de mantener un balance entre la importancia y urgencia de los temas para el CCA, y la capacidad técnica y del recurso humano que posee la Secretaría Técnica para su ejecución.

## NORMATIVA DEL CCA

El Reglamento Interno del CCA contempla, en los artículos 23 y 24, que las comisiones permanentes son órganos funcionales para el cumplimiento de los fines de este organismo. Están integradas en

su mayoría por titulares y suplentes del Consejo, así como por personas externas, las cuales duran 2 años en sus cargos, pudiendo ser reelectas. Las propuestas e informes de las comisiones tienen un carácter recomendatorio para el Consejo y orientador para la ejecución por parte de la Secretaría Técnica.

Para la coordinación del trabajo entre las comisiones permanentes y la Secretaría Técnica, se ha creado la figura de los enlaces, que son funcionarios designados por la Dirección Ejecutiva para apoyar el trabajo de cada una de las comisiones.

Las comisiones tienen funciones generales y específicas. Entre las funciones generales, se encuentra la formulación de planes de trabajo, propuestas y recomendaciones para el logro de las funciones del Consejo, elaboración de informes, entre otras ( Art. 28). Las funciones específicas orientan el trabajo de cada Comisión:

**Funciones de la Comisión Técnica:** presentar propuestas científico-técnicas en temas de evaluación-acreditación de la Educación Superior; aportar y dar seguimiento en la elaboración y actualización del modelo e instrumentos técnicos para la evaluación-acreditación; servir de instancia de consulta técnica; cumplir con las funciones estipuladas en el Reglamento de acreditación; realizar actividades técnicas, por solicitud del Consejo, entre otras (Art. 29).

Inicialmente, la Comisión Técnica, desde su creación en 2005, tuvo a su cargo definir los aspectos técnicos para la evaluación-acreditación que llevaría a cabo el CCA, y trabajó en elaborar el manual y los instrumentos de evaluación y acreditación. A partir de 2009, el Consejo deslindó claramente el ámbito de acción de la comisión, al esclarecer como funciones sustantivas las de orientación, formulación de propuestas, revisión y seguimiento al trabajo técnico que se desarrolla desde la Secretaría Técnica.

Además de las funciones establecidas por el reglamento interno, las comisiones realizan otras actividades

de promoción de la calidad de la Educación Superior en la región. Por ejemplo, en febrero de 2012, la entonces coordinadora de la Comisión Técnica, Dra. Eiliana Montero, ofreció el curso Diseño y validación de instrumentos de evaluación para la acreditación, dirigido a representantes de agencias acreditadoras de Centroamérica, a funcionarios de ministerios de Educación y Planificación de la región, y a representantes de universidades de Centroamérica. El resultado de este curso, además de constituir un insumo para la discusión interna de la propia comisión, al recoger las experiencias y aportes de los participantes, dejó planteados retos relevantes para el quehacer de los organismos de acreditación regionales y para las demás instituciones participantes.

**TABLA 1**  
**Conformación de la Comisión Técnica en 2010**

Coordinación
Eiliana Montero (2010-agosto 2012) (miembro del Consejo)
Alejandrina Mata (agosto 2012) (miembro del Consejo)
Integrantes
Ivy Lou Green (miembro del Consejo)
Marta Picado (miembro del Consejo)
Caludia Calderón (miembro del Consejo)
Heberts Bonilla (miembro del Consejo)
Enlace
Walter Esquivel (Área Acreditación-Secretaría Técnica)

**Funciones de la Comisión de Planificación y Gestión:** realimentar los procesos de planificación operativa y presupuestaria del organismo; dar seguimiento a la evaluación y ejecución de los planes operativos y financieros; presentar propuestas para la elaboración o actualización del plan estratégico; hacer propuestas para la actualización de la normativa del Consejo; formular propuestas que contribuyan a elevar la eficiencia y eficacia de la estructura organizativa del CCA;

emitir recomendaciones para el diseño, funcionamiento y evaluación del sistema interno de aseguramiento de la calidad, y otras que solicite el Consejo (Art. 29).

**TABLA 2**  
**Conformación de la Comisión de Planificación y Gestión, en 2010**

Coordinación
Carlos Luis Rojas (miembro del Consejo)
Integrantes
Alicia Días (miembro del Consejo)
Sergio Denis García (miembro del Consejo)
Silvia Abdelnour (miembro del Consejo)
Francisco Chávez (miembro del Consejo)
Enlaces
Marianela Aguilar (Directora Ejecutiva)
Adriana Vargas (Área Financiera-Secretaría Técnica)

También ha sido indudable el aporte de la Comisión en la gestión del organismo, contribuyendo con la definición y establecimiento de la normativa para reordenar procedimientos que contribuyen con la mejora del quehacer del CCA.

## VALORACIONES

La conformación de las comisiones permanentes en un organismo regional donde sus miembros no tienen un único país sede, puede convertirse en una instancia que articula, en tanto pueda también hacer uso de la tecnología de la información y las comunicaciones para dinamizar y promover el trabajo integrado de sus miembros.

Por otra parte, el liderazgo de las personas que coordinan las comisiones ha sido crucial para impulsar y mantener el trabajo de estos órganos, fundamentalmente porque los aportes son de carácter voluntario. La figura del “enlace”, o funcionario de la Secretaría Técnica que sirve de vínculo entre la Comisión y la

Secretaría, y cuya función es apoyar la labor de este órgano, puede aportar sustantivamente al quehacer de las comisiones.

## REFERENCIAS

- CCA (2011). Reglamento Interno, en: <http://www.cca.ucr.ac.cr/sites/default/files/reglamento-interno-diagramado.pdf> ▲

### ENTREVISTA CON MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE EL TEMA DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CCA

La Junta Directiva del CCA, integrada por la señora Lea Azucena Cruz, presidente; el señor Carlos Luis Rojas, I vicepresidente; el señor Sergio Denis García, II vicepresidente, y la señora Luzmila Campos de Sánchez, vocal, sesionaron el 20 y 21 de septiembre en la sede del CCA, con el propósito de analizar y discutir diversos temas de gran relevancia y preparar algunas propuestas para la II sesión ordinaria del Consejo, que se realizará del 22 al 14 de octubre. En esta ocasión, los miembros directivos analizaron también el papel de las comisiones permanentes del Consejo.

#### En la estructura del CCA, ¿qué papel tienen las comisiones permanentes?

Para la Presidente del CCA, señora Lea Azucena Cruz, las comisiones son los órganos que complementan el funcionamiento del organismo, para que las estructuras formales del Consejo puedan contribuir con el cumplimiento de su misión. En el mismo sentido, el señor Carlos Luis Rojas cree firmemente en la existencia de las comisiones especializadas y con carácter permanente.



Fue uno de los miembros del Consejo que promovió la creación de las comisiones de Planificación y gestión, y de Relaciones internacionales y cooperación. Conjuntamente con el señor Sergio Denis García, la señora Alicia Díaz y el apoyo de la Directora Ejecutiva, en 2011, en el seno de la Comisión de Gestión, se formalizó la figura de dos de las comisiones permanentes del Consejo, y además se logró definir un ámbito de acción más claro para estos órganos, mediante la reforma de un capítulo sobre las comisiones del Consejo en el Reglamento Interno de este organismo.

El señor Rojas considera que las comisiones permanentes “son claves como elemento coadyuvante al trabajo de la Junta Directiva y del Consejo. En ambos casos es fundamental el apoyo que puedan dar como órganos previos de discusión y análisis, al Consejo que se reúne 2 veces al año.”.

La señora Luzmila Campos valora las comisiones por su “gran utilidad, debido a que contribuyen, en gran medida, al desarrollo de acciones, al logro de las metas propuestas por el Consejo”.

### **¿Cómo valoran la división temática de las comisiones para el desarrollo de las funciones del organismo?**

Los directivos reflexionaron sobre el papel de las comisiones especializadas por temas, y la importancia de contar con ellas como órganos de asesoría. Lo recomendable es que antes de las sesiones del Consejo, cada uno de estos órganos elabore argumentaciones, proyectos y propuestas en áreas como la evaluación y acreditación, en la gestión estratégica del Consejo, así como en las posibilidades de expandir horizontes, mediante la cooperación y la vinculación externa, con el propósito de alimentar los procesos de toma de decisiones del organismo. También la Junta Directiva valoró el aporte de las

comisiones al Consejo, a la luz de los desafíos que tiene el CCA en el aseguramiento y mejora de la calidad de la Educación Superior en la región. El Vicepresidente García se preguntó sobre el nivel de incidencia que tiene el Consejo en abordar distintas problemáticas sobre la calidad de la educación terciaria en los países de la región. En esta reflexión, consideró que “La pertinencia está en mostrar que el Consejo es un facilitador de procesos y, por lo tanto, es recomendable contribuir haciendo un acompañamiento”, en concordancia con el aporte que puedan realizar las recién conformadas comisiones nacionales de enlace del CCA en cada uno de los países centroamericanos. Para el vicepresidente Rojas, es vital que las comisiones sigan el pulso a los temas sensibles en cada uno de los países y en la región como un todo, para que exista pertinencia en las posiciones que adopte el Consejo.

En esta misma línea, señaló la presidente Lea Azucena Cruz: “En la medida en que el CCA promueva, acompañe y pueda impulsar o desencadenar procesos y apoyarlos con expertos, estará cumpliendo con las funciones que el Estatuto demanda al organismo”. Para ello es fundamental el aporte que puedan brindar las comisiones permanentes y las comisiones nacionales de enlace, a partir de las elaboraciones que han venido construyendo y de la experticia de sus miembros.”. Los directivos coinciden en que lo medular es el cumplimiento de la misión del CCA, orientada a contribuir con el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior.

### **¿Consideran que las comisiones permanentes han modificado o pueden modificar la dinámica de funcionamiento del CCA?**

El señor Sergio Denis García manifiesta: “Estas comisiones representan una manera provechosa de

*continúa en la página 4...*



## Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación (CRIC) del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA)

José Luis Guzmán Martell  
Coordinador de la Comisión

**L**a Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación es una de las comisiones permanentes del Consejo. El propósito de este tipo de comisiones es brindar “asesoramiento y la búsqueda de los mecanismos que coadyuven al Consejo a cumplir su misión” (Estatuto, Artículo 22; CCA, 2003). Los integrantes de las comisiones permanentes serán, en su mayoría, titulares o suplentes del Consejo, y podrán integrarse miembros externos a este.

La actual comisión fue conformada durante la II Sesión Ordinaria 2011 y está integrada como se muestra en el Cuadro 1.

Las funciones de la CRIC, según el Reglamento Interno del CCA, son las siguientes (CCA, 2011):

- Formular propuestas que favorezcan las relaciones del CCA con diversos organismos e instituciones de educación superior y, particularmente, de evaluación y acreditación.
- Revisar las propuestas y proyectos de cooperación que le presente a consideración el Consejo, y emitir las recomendaciones pertinentes.

- Apoyar las gestiones con diversas fuentes de cooperación y financiamiento, con el propósito de obtener recursos para el cumplimiento de los fines del CCA.

En este periodo de funcionamiento, la CRIC ha desempeñado un papel muy estratégico en la ejecución del proyecto “Promoción de la integración intersectorial y de las agencias de acreditación centroamericanas en materia de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior”, cuya primera fase se llevó a cabo durante el primer semestre de 2012, gracias a los fondos aportados por el Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA II UE SICA).

Este proyecto es clave para el CCA y para el impulso del Sistema Centroamericano de Acreditación, ya que ha permitido al organismo conformar, durante el presente año, cinco comisiones nacionales de enlace, en: Honduras, Nicaragua, El Salvador, Panamá y Costa Rica.

**CUADRO 1**  
**Integrantes de la CRIC**

Nombre	Cargo
M.A. José Luis Guzmán Martell	Representante titular por El Salvador Coordinador de la Comisión
M.Sc. Lea Azucena Cruz	Presidente del CCA Representante titular por las universidades estatales
M.Sc. Sylvia Abdelnour	Representante suplente II por Costa Rica
M.Sc. María Jesús del Carmen Moreno	Representante suplente II por las universidades privadas
Sra. Alexandra Gamboa González	Representante estudiantil suplente I.
Dr. Ramón Salgado	Exmiembro del Consejo del CCA

Estas instancias son de “carácter multisectorial, consultivo y propositivo..., brindan apoyo al CCA en el desarrollo de sus acciones, en su posicionamiento público y en su función de rendir cuentas ante la sociedad...un núcleo de stakeholders que interactúan crítica y constructivamente entres sí y con aquellas instancias regionales que tienen implicación en la educación superior en la región” (CCA, 2012, p.11).

Además, la CRIC ha impulsado la gestión de un proyecto conjunto con el CSUCA para realizar un Taller de posicionamiento de la temática sobre estándares regionales de calidad con las agencias de acreditación de Centroamérica. El objetivo de esta actividad es “posicionar el tema de la construcción de estándares regionales de calidad y sensibilizar a los representantes de los distintos sectores vinculados con el aseguramiento y calidad de la Educación Superior en la región”.

En los próximos meses, con los recursos aportados por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), se realizará el taller, dirigido a los organismos de acreditación de carácter nacional y regional de Centroamérica, y representantes de sectores vinculados con la Educación Superior en la región, a saber: académico público, académico privado, gubernamental, profesional, y estudiantil.

Se espera que este sea el punto de inicio de un trabajo sistemático con los sectores y organismos que tienen bajo su responsabilidad la certificación de la calidad de las carreras, y que coadyuven al proceso de reconocimiento de acreditaciones entre organismos acreditadores.

También, dentro de su plan de trabajo, la CRIC formuló una serie de acciones para fortalecer la gestión de la cooperación internacional y la participación activa del CCA en otras instancias regionales, como el CC-SICA y RIACES, y extrarregionales, como INQAAHE.

## REFERENCIAS

- CCA. (2012). Marco de referencia para el desarrollo de las comisiones nacionales de enlace del CCA. Documento de trabajo. San José: Secretaría Técnica-CCA.
- CCA. (2011). Reglamento interno del CCA. San José: Autor.
- CCA. (2003). Estatuto del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior. Panamá: Autor. ▲

# Exitoso taller *de* formación *para* colaboradores *de* agencias *de* acreditación

Del 27 de febrero al 1 de marzo de 2012, se llevó a cabo el taller “Construcción y validación de instrumentos para la acreditación de programas académicos”, actividad organizada por el CCA con

el fin de ofrecer espacios de formación a los organismos relacionados con la calidad de la Educación Superior en la región centroamericana, y que responde a uno de los ejes de la misión del CCA: promover e integrar la calidad de la Educación Superior en Centroamérica.

El curso fue impartido por la señora Eiliana Montero Rojas, Ph.D., especialista en evaluación y medición educativa, y representante suplente por los ministerios de Educación de Centroamérica, ante el Consejo.

El principal objetivo fue formar a un equipo de colaboradores provenientes de agencias acreditadoras nacionales y regionales, y de otras instituciones de Educación Superior o vinculadas con este tema, de manera que cuenten con las herramientas básicas para la construcción, validación y aplicación de instrumentos, con fines de acreditación y diagnóstico de programas académicos

En el taller participaron representantes de varias agencias de acreditación, ministerios y organismos relacionados con el tema de la calidad de la Educación Superior en la región centroamericana, quienes podrán aplicar los conocimientos adquiridos en sus lugares de trabajo.

Los asistentes quedaron muy satisfechos con la organización del evento y expresaron comentarios positivos al respecto. Además, manifestaron que dada la utilidad de la temática expuesta, apreciarían la posibilidad de participar en más espacios de formación de este tipo, para así complementar los conocimientos adquiridos durante el curso y tener la oportunidad de intercambiar experiencias con sus pares centroamericanos. ▲

**Publicación periódica del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA)**  
**Teléfonos:** (506) 2224-3680 / 2511-6133 • **Tel./Fax:** (506) 2224-6903 • **Apartado:** 2060, San Pedro, Montes de Oca  
**Dirección:** 100 m. norte, 75 m. este de Office Depot, San Pedro, Montes de Oca, San José, Costa Rica  
**cca@ucr.ac.cr** • **www.cca.ucr.ac.cr** •  **consejocentroamericanoacreditacion**